

F E L I P E J. E S C O B A R

A r n u l f o

R O

E

Ensayo Psico-Patológico

I

L

de la Política Panameña

A

1930

C

R

1940

E

S

D

O

P A N A M E Ñ I S T A

EXPLICACION NECESARIA

Esoribi este ensayo como quien escribe un artículo de periódico. En los primeros días de diciembre de 1942 lei el anuncio del Concurso "Ricardo Miró" en un diario local y me llamó la atención la oferta del primer premio que decía así:

PRIMER PREMIO: Una medalla de oro y quinientos balboas en efectivo. Se le concederá al mejor ensayo crítico sobre un acontecimiento o un personaje notable de la historia panameña de los siglos XIX ó XX. La obra constará de no menos de doscientas carillas de once pulgadas por ocho y media escritas a máquina y a doble espacio".

Dadas las condiciones nacionales e internacionales que para 1942 planteaban el dilema de luchar por la democracia o someterse a la tiranía universal de los totalitarios, me pareció muy oportuno analizar, a través de la meteórica presidencia de Arnulfo Arias, el fondo eminentemente democrático de la conciencia cívica panameña.

Ese análisis caía, a mi juicio, dentro de la órbita señalada por las bases del concurso. Y escogiendo la personalidad de Arnulfo Arias, tenía la oportunidad de reunir dentro de la unidad de un ensayo, acontecimientos políticos y personajes históricos de diez años de vida del Istmo, que valen la pena de estudiarse con criterio objetivo y elevado sentido de auto-crítica nacional.

Lo publico ahora por una mera satisfacción personal. Además de esto, creo que es oportuno que nos demos cuenta ya de los perjuicios que está produciendo en nuestro desarrollo cívico, la ausencia de una demarcación precisa entre lo que es ideología política y filiación electoral, para subordinar esta última no a los nexos personales con los hombres, sino a la disciplina estricta de los principios.

El ejemplo que han dado algunos de los figurones más destacados del escenario político nacional—especialmente en el meteórico período de la Presidencia de Arnulfo Arias y su lamentable secuela de inestabilidad jurídica, social y económica del país—debe aprovecharse para forjar un criterio directivo de la nacionalidad, que sirva para distinguir entre las bases ideológicas de una política consciente y los arbitrios voluntarios de quienes no aspiran a otra cosa que a usufructuar el poder, por las satisfacciones personales que el poder político hace posible en nuestras democracias incipientes.

Con un criterio de esa índole, desaparecerán las adhesiones personales y emergerá la devoción a los principios... Se desterrará el incondicionalismo trashumante

que hoy maldice lo que ayer ensalzó y mañana estará dispuesto a volver a ensalzar lo que hoy maldice. Se tendrá una fuerza de opinión que clasifique a los hombres por lo que sus actos demuestren y el mérito no dependerá de las conexiones personales de familia, de amistad o de intereses que se tengan con quienes ejercen el poder político, sino por la capacidad de servir que cada cual pueda poner y ponga a disposición de la comunidad.

Hoy día, bien lo sé, es otro el ensayo que debería escribirse alrededor de la personalidad de Arnulfo Arias. Los acontecimientos que se han sucedido desde 1943 a esta parte destacan otras modalidades de mayor interés inmediato que las tratadas en las páginas siguientes; y hasta pudiera decirse que el tema fundamental de este ensayo — “el panameñismo” — se ha borrado ya como un espectro fugaz del fenómeno político panameño.

Pero como el estudio del pasado es la base para la orientación correcta de la actividad del porvenir, ofrezco mis impresiones personales sobre esos diez años de vida nacional —1930 a 1940— en la esperanza de contribuir con algo a la formación de un criterio objetivista entre nosotros, ajeno a los personalismos, que nos prepare para seleccionar y adoptar las bases ideológicas de una política constructiva, capaz de darle rumbo definido a la vida panameña.

Hoy más que nunca estamos en necesidad de ello. Se acaba de aprobar una nueva Constitución y el mundo ha aprendido inapreciables verdades del pasado conflicto armado. Ponernos a tono con la época requiere ante todo una auto-crítica sincera. Hé allí la justificación de que un ensayo como éste se arriesgue a salir hoy a la luz pública.

Marzo de 1946.

F. J. E.

P O R T I C O

En un país en formación como nosotros, en el que no hay tradiciones fuertemente arraigadas; en donde los caracteres distintivos de la nacionalidad en lo étnico, en lo cultural y en lo político, todavía requieren el buril persistente del tiempo para hacer brotar sus aristas conspicuas y peculiares; en donde la organización apenas si ha entrado en la etapa del arreglo familiar de intereses e instituciones; en donde la escasez de población influye en la concepción de los negocios públicos, dándoles un carácter de paternalismo emotivo y parcializado en donde el fondo viril de nuestro núcleo social lucha desventajosamente contra la encontrada corriente de influencias que nuestra posición de encrucijada forzosa del mundo nos trae; en un país en formación como nosotros, repito, cualquier personalidad fuertemente definida hace profunda impresión en nuestro devenir social y puede, a veces, para bien o para mal, forjar por sí sola un molde a nuestra vida ciudadana.

Los contemporáneos que no tienen la capacidad moral e intelectual suficiente para mirar hechos, hombres y cosas con criterio objetivo, desligados de las reacciones personales que esos hechos, hombres y cosas les provoquen a ellos como individuos, no pueden percatarse de la perspectiva histórica que para la nacionalidad en formación tienen esos contemporáneos destacados.

En general, el criterio con que se juzgan los hechos, los hombres y las cosas con quienes hemos convivido, es un criterio emotivo mucho más que analítico. Dejamos que nuestras simpatías y nuestras antipatías condicionen y modifiquen nuestros juicios sobre ellos y perdemos la vista global del fenómeno, coloreando el escenario en donde se produce con los tintes emanados de nuestros resentimientos o nuestra gratitud; de nuestra aversión personal o nuestra adhesión a ultranza. Y la Historia que ha de ser escrita mañana, recibe de nosotros una hojarasca de contradicciones y exageraciones bajo la cual apenas si puede asomar la roca firme de los hechos.

Tal ha sido por muchos siglos el escollo más grande de la Historia. La colaboración de los contemporáneos adolece siempre de las tergiversaciones que el cariño, la enemistad, la envidia, el miedo o el interés hasta inconscientemente muchas veces, introducen en sus contribuciones, alterando en forma sustancial o circunstancial, la verdadera perspectiva de hombres, hechos y cosas.

No pretendo, por consiguiente, estar exento de un defecto que es tan general y tan humano; pero sí sostengo que nosotros, especialmente los pueblos que podemos considerarnos como nacidos a la individualidad política en el siglo XX, debemos hacer un esfuerzo por cimentar nuestro criterio objetivista y empezar a aprender a mirar las cosas tal como ellas son, apreciarlas en su justo ambiente, analizarlas en sus elementos básicos y juzgarlas sin pasión, sin temor y sin resentimiento, en sus proyecciones reales sobre el fenómeno integral de la vida panameña.

* * *

Entre nosotros, que no tenemos producción literaria o artística sobresaliente; ni oportunidades para el milagro científico; ni capacidad para el poderío económico trascendental; la ocasión más corriente y lógica que tiene cualquier personalidad panameña para inscribirse destacadamente en nuestra historia e influir de modo notorio e inmediato en la orientación de la vida nacional, es alcanzar la Presidencia de la República. Desde allí, gracias a nuestra estructuración social todavía en etapa de tribu, a pesar de nuestro régimen jurídico escrito que habla de República y de Democracia, el Presidente de la República imprime el rumbo que sus ideas, gustos y aversiones, consideran más a propósito para la comunidad o para los intereses que él representa o a quienes él tiene que complacer.

Y se produce entonces el fenómeno curioso de un pueblo, que se llama republicano y democrático, integralmente absorbido y dominado en cuanto al manejo de la cosa pública, por la voluntad prácticamente irrestricta del personaje que ejerce las funciones de Presidente de la República.

Es por eso, por lo que en todo lo que va de siglo y en todo lo que va de vida republicana del pueblo panameño, sus presidentes son las personalidades más conspicuas en la historia contemporánea de su nacionalidad en formación. Sus tendencias, sus peculiaridades, sus virtudes, sus vicios y hasta su humorismo y sus debilidades, han contribuido de manera considerable a la fijación de nuestra fisonomía político-social y han trazado cauces al manantial no muy cristalino de nuestra evolución, social.

De entre estos presidentes, el Doctor Arnulfo Arias ha sido sin duda el de mayor trascendencia histórica, si consideramos al individuo en función del país que representa, a la nacionalidad panameña en función de sus conexiones internacionales, y al fenómeno de la orientación panameñista de nuestra vida republicana, en función del problema universal planteado por el credo totalitario frente a las convicciones democráticas de la civilización occidental.

No es Arnulfo Arias como sujeto personal lo que nos interesa. Es Arnulfo Arias o el credo panameñista, que desde el pináculo de nuestras posiciones gubernamentales, sacudió la psicología panameña, re-estructuró el concepto de la República, barajó hombres y cosas en un intento de alinearlos de nuevo hacia una vida distinta, influyó en nuestra moral cívica de modo decisivo, flaqueó al embate

de los halagos y seducciones y finalmente se derrumbó con el mismo estrépito conque había surgido diez años antes, dejando por primera vez en la conciencia nacional la concepción clara de que nuestra idiosincrasia es irreductiblemente democrática.

Así podríamos describir el sujeto de este ensayo. Lo que la República de Panamá vivió en emociones durante los doce meses y ocho días de la Presidencia del Doctor Arnulfo Arias, ha dejado huella profunda en su psicología y constituirá un punto de partida para transformaciones en gestación que no podemos predecir nosotros sus contemporáneos. Pero al menos, quienes en nuestros juicios acallamos el corazón para dar paso al raciocinio, presentimos la trascendencia de Arnulfo Arias y su credo "el panameñismo" en la vida futura del país y nos aprestamos a analizarlo para buscar en sus aciertos y en sus errores las bases de una fuerza estimulante de nuestro conglomerado social, sumido en la apatía más desconsoladora y amenazado con la desintegración cívica más horrorizante.

LONTANANZA OLVIDADA

Como la hilera azul de montes lejanos que a pesar de su imprecisión cierra el fondo de un paisaje, así puede decirse que el episodio histórico de Acción Comunal desde 1930 hasta 1940 forma el cerco de luz y sombra que enmarca la meteórica personalidad política de Arnulfo Arias.

Acción Comunal fue una sociedad revolucionaria concebida como una sociedad secreta. Había en ella desde el fervor de los carbonarios del siglo XIX, las claves secretas de los masones, el entusiasmo patriótico de los ingenuos y el misticismo más o menos genuino de los cultivadores de las ciencias ocultas. Todo ello sazonado, a no dudarlo, por la agudeza de los oportunistas y el virus maquiavélico de los inescrupulosos.

Acción Comunal fue hija de las circunstancias y creció nutrida por el carácter predominante de sus gestores. Pero de todas las causas mediatas e inmediatas que contribuyeron a su formación, pueden singularizarse por lo bien definidas, dos de importancia capital: el desgüeño administrativo y fiscal existente en cuanto a política interna y la depresión ciudadana causada por la intensificación de la actitud "Panamá cede" iniciada en 1903 con el Tratado del Canal y recrudecida con los proyectos de tratados de 1926 a 1928 en cuanto a política internacional. Eran, para darle un tono de idealidad a los propósitos trascendentales de la sociedad revolucionaria, un anhelo de rectificación interna a base de honradez fiscal y un brote de protesta reivindicador de la dignidad nacional en sus relaciones exteriores.

Muchos mitos surgieron de la propaganda y de la agitación que precedieron a la acción directa. Muchos mitos que vinieron a concretarse en ideas fijas unos y a identificarse con personajes otros. Pero el mito más arraigado y perjudicial, desde el punto de vista de la evolución panameña integral, fue la identificación de la dignidad político-internacional de nuestra República, con un antiamericanismo agresivo e intransigente, avivado por los soplos del anti-imperialismo aprista, que era sagazmente utilizado por la propaganda comunista de entonces, para socavar los cimientos de la unidad de las Américas y debilitar de ese modo el poder de resistencia a la revolución universal de la plutocracia estadounidense.

A tal punto ese anti-americanismo caló en la propaganda de los agitadores, que muchos de ellos no se han dado cuenta aún hoy, de cómo han va-

riado los métodos, las tendencias, los ideales y los propósitos de la política exterior de los Estados Unidos para con nuestros países ibero-americanos y en especial para con Panamá, conservando todavía esa irritabilidad pueril de hace 15 años, cuando se sentía demasiado evidente el renacer del "Swinging of the big stick" de la época de Roosevelt I. Arnulfo Arias era uno de ellos. Anécdotas de todo género se han tejido con intención de darle colorido a un hecho netamente emocional, que no tiene otra explicación que el sentimiento y los impulsos reflejos. Pero cualquiera de ellas que sea cierta, o caso de que sean falsas todas, la verdad evidente es que el Arnulfo Arias revolucionario de Acción Comunal permaneció desde 1930 hasta su caída en 1941, el "comunalista" que veía en el antagonismo oficial a los Estados Unidos, un gesto básico de dignidad cívica panameña.

Otro mito surgido de la propaganda y de la agitación realizada por Acción Comunal antes de la toma del poder, se vincula más directamente con individuos de su seno y fuera de ella: el mito de los hombres providenciales. Y el pueblo panameño, altamente ingenuo a pesar de sus continuos desengaños y temperamentalmente emotivo como todo pueblo joven e inculto, creyó a ciegas en los hombres providenciales.

* * *

La toma del poder por Acción Comunal el 2 de Enero de 1931 marca el comienzo de una era distinta en nuestra vida política cuyas características vienen acentuándose hondamente en nuestra vida nacional.

El método utilizado, descrito a grandes rasgos, fue el asalto a mano armada de los cuarteles de nuestra policía—única fuerza militar de la República—para acorralar al ciudadano Presidente en su palacio y forzarlo a dimitir. Fue una asonada esencialmente capitalina, que tenía que decidirse rápidamente en la capital; las réplicas interioranas del movimiento capitalino tenían que ser meros reflejos consecuenciales, condicionados fatalmente por el buen éxito o fracaso de éste.

Esa primera participación activa en la vida pública de nuestro país que tuvo Arnulfo Arias, tuvo que dejarle la impresión de dos detalles fundamentales: el fervor de héroe popular, arrojado, decidido, valiente y sereno que entre los "comunelistas" del movimiento se provocó por la manera cómo éste fue conducido, dirigido y llevado a feliz término por su intervención personal y la pequeña decepción sufrida desde el comienzo, cuando a las ocho de la mañana del trágico 2 de Enero hubo que "constitucionalizar" la revolución para poder

seguir gozando de la connivencia tácita de las autoridades de la Zona del Canal, con la cual se había iniciado y efectuado el golpe.

Este hecho mientras que levantaba a alturas insospechadas quizás por él mismo su prestigio personal como figura política, avivando su ambición y fortaleciendo su tendencia natural a la ostentación y al poder, ponía otra vez a flor de piel los resquemores anti-americanistas, acercándolos ahora de la relativa lejanía patriótica a las irritantes proximidades de su carrera personal.

* * *

Así comenzó Arnulfo Arias a formar parte integrante de la historia del Istmo. El período inmediatamente posterior al movimiento revolucionario, constitucionalizado a la fuerza por la presión de las circunstancias, viene a contribuir de modo indirecto a la formación de su personalidad pública y a preparar el fondo emocional de muchos de sus actos como gobernantes de diez años después.

Ese período, que podríamos llamar los catorce días del reajuste, trae al escenario de la alta política panameña al personaje que, sin estar dentro de Acción Comunal, era su norte y su símbolo, su apoyo moral y su esperanza: el Doctor Harmodio Arias, hermano de Arnulfo Arias, quien era ya para el público en general el cerebro y el brazo de la Revolución triunfante.

Qué pasó en esos días de incertidumbre y apaciguamiento; de sorpresas administrativas y desenfrío de pretensiones; de vertiginoso carrousel de nombramientos y destituciones, que afectara la psicología del gobernante en gestación que era Arnulfo Arias, no lo sé a ciencia cierta, porque en aquella época no había tenido casi ningún trato personal con él. Pero de los comentarios y actitudes posteriores de quienes lo conocían más de cerca, puedo deducir que se le imprimió de modo indeleble la convicción de una necesidad—según él—de nuestra vida ciudadana: la necesidad del gobierno fuerte, como garantía del orden y la disciplina a que estamos, en verdad, muy poco acostumbrados.

El panorama de la vida pública panameña durante el período que he llamado los catorce días del reajuste a cargo del Doctor Harmodio Arias y durante los diez y siete meses de la Administración del Doctor Ricardo J. Alfaro, justifican esa deducción mía acerca de la impresión que debió haberle causado a Arnulfo Arias la contemplación objetiva de los resultados de la Revolución del 2 de Enero.

En efecto, la ciudadanía panameña tuvo un sacudimiento con motivo del

golpe afortunado de los muchachos de Acción Comunal, como no lo había sentido antes quizás desde el 3 de Noviembre de 1903. Pareció como que la República volviera a nacer. Surgieron esperanzas e ilusiones de tipo netamente nacional. Había un verdadero fervor por iniciar una era de decencia cívica y se creyó que había llegado el momento de las rectificaciones trascendentales y definitivas. Panamá como nación, sintió el sople vivificante de la liberación y esperaba de los gestores, directores e inspiradores del movimiento revolucionario, la voz de mando para emprender la marcha cívica hacia un republicanismo efectivo.

En todas partes, por todos los sectores, de todos los individuos, hasta de aquellos cuya instrucción no podía explicar su entusiasmo por una concepción tan técnica, se sentía vibrar un anhelo unánime: reconstruir el andamiaje constitucional de la República para ponerlo a tono con las exigencias del momento social. La convocatoria de una Constituyente era el paso lógico. Ella podría borrar la irregularidad con que se iniciaba el nuevo régimen y evitar que se introdujera por la trastienda, la insólita doctrina de Derecho Público en virtud de la cual en Panamá se constitucionalizan las revoluciones. Y al mismo tiempo se daría oportunidad a la democracia panameña de iniciarse con paso firme en el camino de su propia determinación.

No es fácil imaginarse qué habría resultado de una Constituyente convocada en esas condiciones: el derrumbe moral y material del partido gobiernista que había sido derrocado, la falta de contenido humano definido de los dos partidos tradicionales—el liberal y el conservador—que habían monopolizado hasta entonces los restos de contraversia ideológica de nuestra política interna, la imprecisión doctrinaria de Acción Comunal que había realizado la Revolución, todo esto frente a las corrientes sociales contemporáneas que habían captado la imaginación, los sentimientos y el entusiasmo del elemento intelectual joven y despierto, habrían concurrido a hacer de una Constituyente en 1931 el primer gran ensayo de estructuración ideológica homogénea de nuestra República.

Pero si las condiciones sociales de la nacionalidad panameña se presentaban, desde el punto de vista político-ideológico, en forma tan propicia para una obra de trascendencia, la situación real de la vida panameña inmediatamente después del golpe del 2 de Enero era la antítesis de todo anhelo de proyecciones nacionales.

La mayor parte de los directores y gestores del movimiento, perdieron fe en los propósitos de largo alcance que ellos habían proclamado o demostraron

que ellos no eran otra cosa que instrumentos de propaganda y agitación. Porque al día siguiente de haberse conseguido la "constitucionalización" del golpe revolucionario, cuando se llegó a la convicción de que una Revolución triunfante no tenía siquiera el derecho a exigir responsabilidades ni a imponer sanciones que sirvieran de ejemplo para la vida futura de las administraciones públicas; cuando se fueron reduciendo los resultados del esfuerzo de Acción Comunal a un mero cambio de fichas en el tablero gubernativo, se apoderó de la mayoría de los directores del nuevo régimen el afán de resolver, como única aspiración importante, el problema de su situación personal en cuanto a honores y remuneración.

El decreto del Presupuesto existente fue el texto legal más consultado y la distribución de empleos se solicitaba escogiéndolos por la columna de los sueldos y no por la de las funciones.

Estaba demasiado fresco el recuerdo de la hazaña de Acción Comunal. Muchos de sus miembros estaban todavía convencidos de que el asalto a los cuarteles hizo la Revolución. Para ellos todavía el espectáculo de la sangre que hicieron verter, de los cadáveres que dejaron a su paso y del olor acre de la pólvora que oían por primera vez, tenía caracteres epopéyicos y hablaban y actuaban como héroes de una gesta augusta. La realidad íntima de ese episodio histórico no podía asomar su faz, todavía y la reducción de su importancia, de su peligrosidad y de su independencia a las proporciones normales y verídicas era imposible.

De allí que el jefe acatado de los revolucionarios, para la tarea del reajuste, el Doctor Harinodio Arias, conocedor de hechos y circunstancias en condiciones de justipreciarlos objetivamente se viera compelido a disimular la contradicción de lo aparente y lo real del movimiento de Acción Comunal, mediante una complacencia forzada con las pretensiones, aspiraciones y exigencias de los muchachos comunialistas.

Ese fue el primer escollo de la Constituyente. Quienes comenzaron a medir los resultados del golpe del 2 de Enero por las partidas presupuestables de que ellos eran beneficiarios, fueron perdiendo, si acaso lo tuvieron alguna vez, el deseo de que la República se reorganizara integralmente a base de competencia, honradez, patriotismo, servicio público y desinterés personal y cayeron, si acaso desde el principio no lo tenían, en el mismo estado de ánimo de los regímenes que ellos derrocaron, o sea, la concepción de la cosa pública—mejor dicho, del presupuesto de Rentas y Gastos de la República—como patrimonio exclusivo

de los detentadores del poder.

Era para ellos la gran oportunidad de sus vidas. Años de ostracismo burocrático, de estrecheces económicas, de aislamiento profesional, de insignificancia política, se tornaban en un momento por obra y gracia de unos cuantos disparos y de una renuncia, en la era de la abundancia, de la consideración personal y del poder. Especialmente del poder político! Varita mágica entre nosotros, que hace oradores distinguidos de los charlatanes tartamudos; juristas notables de los abogados mediocres; diplomáticos de carrera de los bohemios empedernidos; personalidades continentales de pobres diablos que no pesan un adarme en la balanza del mérito.

No era posible. Una constituyente que viniera a hacer brotar valores nuevos y positivos; que diera oportunidad a la nación de ver y apreciar quiénes eran de verdad los hombres de mente elevada y ánimo noble; quiénes no pensaban en el poder por sus satisfacciones y conveniencias, sino como instrumento de organización, renovación y progreso; una constituyente que amenazara la rectificación de la complacencia de los primeros días con el criterio de la idoneidad y de la rectitud, era un contrasentido, un disparate, una tontería. Sí, señores, una tontería! Y con esa conclusión, el primero de los grandes resultados sociales de la Revolución del 2 de Enero fue confirmar, para desaliento de los idealistas, el principio tradicional básico de nuestra vida política, a saber, que el poder público es ejercido como patrimonio privado para usufructo de uno y de los suyos.

Por otra parte, el Doctor Harmodio Arias carecía en ese entonces, de una organización política de carácter popular que le sirviera de respaldo a sus proyectos y con la cual pudiera contar para asegurarse una perspectiva de victoria en una lucha eleccionaria nacional. Los "comunelistas", a más de no ser una organización popular, por su carácter secreto, después del buen éxito del golpe del 2 de Enero, por el egoísmo natural de los triunfadores, tendieron a cerrar filas entre sí antes que abrir el compás para la transformación de su núcleo en un gran partido nacional. La preocupación del usufructo del poder, criterio que ha hecho olvidar en los panameños la noción de su ejercicio como instrumento de servicio público, volvía a interponerse como un obstáculo para la realización de transformaciones fundamentales.

No podía, pues, realizarse la Constituyente. El anhelo nacional sentido y expresado a raíz del golpe, anhelo que era, de acuerdo con la doctrina y la práctica de las revoluciones, lo indicado e indispensable, se extinguió como el sus-

piro de un agónico. Los cálculos personales del nuevo régimen y la incertidumbre política del gobernante transitorio se encargaron de hacerlo desvanecerse en la impresión de la aparente normalidad reconquistada.

Arnulfo Arias fue en gran parte un mero espectador en el desarrollo de los acontecimientos nacionales de esos días. Un mero espectador en el sentido de que todavía no pesaba gran cosa en las decisiones estatales y de la llamada alta política, con excepción del prestigio personal que como hermano del gobernante y héroe de la ejecución del movimiento le era reconocido y que le servía para intervenir con sus recomendaciones en la distribución inacabable de los panes y los peces presupuestales. Sin embargo, es muy posible que en ese terreno movido y estéril, fuera donde echaran raíces por primera vez, en forma concreta, sus proyectos de Reforma Constitucional.

Tras el período de los catorce días del reajuste, vino, como confirmación de la constitucionalización del golpe revolucionario, la administración del Doctor Ricardo J. Alfaro.

De nuestras personalidades contemporáneas conspicuas y meritorias, Ricardo J. Alfaro es una de las más destacadas. De amplia ilustración aunque no muy sistemática y académica; de vigorosa personalidad literaria hija de una claridad de concepción de todos los temas y de elegancia y fluidez en la expresión, el Doctor Alfaro no era un advenidizo en la vida pública. Gozaba entre nosotros, por su actuación en el profesorado, en el Ministerio de Gobierno y Justicia, en la prensa polemista cuando joven y en la diplomacia por su larga estadía en los Estados Unidos, de un prestigio nacional serio y hasta entusiasmante. Venía a hacerse cargo de los destinos nacionales en una época de transición y tenía en sus manos todas las oportunidades para moldear, quizás por varios lustros, el carácter de nuestra vida pública.

Sin embargo, el Doctor Alfaro no era producto de la Revolución; políticamente, por el contrario, su filiación estaba más arraigada a las tradiciones del liberalismo disidente del partido gobiernista y en cuanto a métodos de gobierno, conducta administrativa y orientación política regional, venía vnculado a todo ese engranaje de pequeñas consideraciones, vínculos de familia, amistad y compañerismo con los hombres del antiguo régimen, que hacen muy difícil, en los pueblos chicos, elevarse a las alturas del republicanismo auténtico. Para hombres de su extracción más o menos aristocrática, la vida pública en un país de seiscientos mil habitantes casi que se reduce al juego de intereses del círculo social y econo-

micamente predominante. Es muy difícil para ellos deshrgarse de esas conexiones del medio, para orientar su gobierno con 'criterio comunal, esto es, de la nación como un todo y no de las particularidades e intereses de sus grupitos afines

Alfaro tuvo al comienzo sus arrestos que pudiéramos llamar de fidelidad doctrinaria a los propósitos de la revolución. Sus primeros discursos así lo dieron a entender. Hasta sus primeras medidas parecían tener una energía re-reconstrutora. Casi que pudo pensarse seriamente en que se buscaba o se preparaba la oportunidad para llamar a una Constituyente e iniciar de modo honesto y consciente la nueva etapa de la vida política panameña.

Pero Alfaro era la indecisión personificada. Frente a si se levantaba en realidad un problema de tres incógnitas impresionantes: provocar de arriba para abajo la verdadera revolución iniciada con el golpe del 2 de Enero, dando paso a la Constituyente, o prolongar el período de transición abrogándose él las funciones de moldeador del futuro político nacional o preparar a base de imparcialidad electoral el surgimiento de un caudillo que continuara, por los cauces aparentemente normales, la obra iniciada por Acción Comunal.

Todos conocemos los resultados. Alfaro no pudo acallar las objeccciones interesadas al llamamiento de la Constituyente, porque no pudo desligarse de la presión que ejercían sobre su gobierno quienes habiendo perdido ya de vista propósitos trascendentales en la gesta de Acción Comunal, sólo pretendían el retorno al poder por lo que el poder tiene de oportunidad para el individuo. Ni se atrevió a adueñarse de la situación en un gesto de arrojo personal que hubiera podido ser justificado por el período de desasosiego político en que vivíamos, porque para ello le faltaba determinación y carecía de elementos que amalgamaran en torno suyo — cosa bastante factible en nuestros regímenes presidenciales — apoyo de opinión y de masas. Se decidió, al fin y al cabo, por la actitud de la imparcialidad eleccionaria, camonúflage muy poco efectivo de su peculiarísima indecisión.

El resultado fue desastroso para el prestigio político del Dr. Alfaro. Su imparcialidad electoral — quizás sinceramente sentida y hasta deseada por él— se estrellaba ante dos realidades evidentes: la una de efectos prácticos, esto es, la composición de su tren administrativo, en las más de las posiciones claves que deciden una elección en Panamá, por familiares, paisanos o adeptos irreducibles del ya candidato Dr. Harmodio Arias. Y la convicción general — fundada o infundada — de que sus simpatías personales, por razones netamente pri-

vadas, estaban con el otro candidato en perspectiva, Dn. Francisco Arias Paredes.

El mismo proceso electoral fue un ejemplo clásico del triunfo de la organización y el cálculo sobre el sentimentalismo y la imprevisión. Pero del triunfo del Dr. Harmodio Arias surgió la bancarrota definitiva de la personalidad del Dr. Alfaro en la política nacional. Por primera vez, en nuestra historia política interna, un Presidente que entrega el mando al vencerse su período, no cuenta ni con amigos entre los triunfadores, ni con sostenedores de su prestigio entre los derrotados.

Alfaro regresó a los Estados Unidos poco después de la transmisión del mando. Sus últimos meses fueron todavía peores para la impresión que dejara en la República, debido a causas de desequilibrio fiscal que él no se atrevió a abordar con decisión quizás debido a la proximidad de su partida.

Es posible, sin embargo, que Alfaro, semi-romántico y semi-positivista, paseándose entre los cerezos en flor de Washington, a orillas del Potomac, pensara en la anécdota de Lincoln y el gobernador que venía a rendir informe de su conducta mostrando críticas y recriminaciones de parcialidad de los dos bandos antagonistas y se consolara él, como se consolara el gobernador de la anécdota, con la respuesta de Lincoln al decirle: pues si ambos bandos lo acusan de parcial, para mí esa es la mejor prueba de su imparcialidad. Lo que es de sentirse es que el pueblo panameño no haya llegado aún a la serenidad ecuaníme de un Lincoln...!

. * * *

Todavía Arnulfo Arias no era, por así decirlo, un factor de importancia en la política nacional. Sus gestiones y actividades electorales pasaban todavía bajo la orientación y decisión de su hermano el Dr. Harmodio Arias y en la complicada maraña de combinaciones que son necesarias para ganar una elección entre nosotros, muchas veces su fogosidad e impaciencia le acarrearón situaciones personalmente desagradables.

Pero de todo ello surgió como una consecuencia lógica, su convicción en la necesidad de un "gobierno fuerte"; las complacencias que había tenido que tener su hermano durante los catorce días del reajuste, con individuos y situaciones que a él mismo le desagradaban y las angustias que la indecisión de Alfaro hicieron sufrir a tirtios y troyanos, unidas todas ellas a su idiosincrasia algo impulsiva y bastante autoritaria, convergían a delinear en sus concepciones gubernamentales la necesidad de un "gobierno fuerte".

Me valgo repetidas veces de esta expresión de "gobierno fuerte" con el deliberado propósito de atraer atención hacia ella. Para 1932 el nazismo estaba apenas en gestación como hijo híbrido del fascismo italiano y Arnulfo Arias, médico de profesión, joven de 31 años, bastante consagrado como médico y bastante amante de los placeres mundanos, no tenía ni preocupaciones académicas sobre las teorías del Estado, ni estaba siquiera suficientemente enterado de su técnica para que apreciara sus proyecciones mundiales. No había en sus características de político militante otros caracteres distintivos que los del joven ambicioso, favorecido por las circunstancias y decidido a conquistar por su carácter y sus conexiones, los frutos más preciados de la vida pública: poder y gloria personal.

* * *

Proyectada sobre ese panorama borroso y medio turbio de la vida nacional, es como se asienta definitivamente la personalidad de Arnulfo Arias en nuestra política interna. La elección de su hermano a la Presidencia de la República le abrió las puertas a las mayores distinciones y le hizo disfrutar de las satisfacciones del poder público, sin poder percatarse bien de sus responsabilidades, ni menos entender con propiedad sus complicaciones.

Su entrenamiento profesional de médico-cirujano; ajeno a las sutilezas de la sociología política, lo predisponían a resolver cuestiones de Estado con criterio de bisturí. No pocos altercados, a veces hasta violentos, tuvo con el Dr. Harmodio Arias durante la administración de éste, porque el criterio de perspectiva y lejanía con que éste analizaba y pesaba los hechos, sus circunstancias y sus proyecciones antes de tomar una determinación, entraron muchas veces en conflicto con la actitud más simplista de Arnulfo, para quien cortar por lo sano era no sólo una práctica sino una devoción.

Quizás esos incidentes y el complejo de "hermano menor" que empezó a manifestársele desde que el Dr. Harmodio Arias, como símbolo de Acción Comunal, proyectó su personalidad sobre toda la vida política panameña, hicieron germinar en su mente ideas presidenciales. Ideas que debieron haber surgido a manera de contraste e inconformidad. Ideas que vendrían subrayadas con el distintivo de su personalidad voluntariosa, con una expresión como ésta: eso no será así cuando Yo sea Presidente...!

EL PUENTE CONSTITUCIONAL

Contemplado el período gubernamental de 1936 a 1940 desde el momento en que estamos y después de todo lo que ha sucedido, podemos muy bien caracterizarlo como el puente constitucional para el acceso al poder del líder de la Revolución del 2 de Enero.

En efecto, el Dr. Arnulfo Arias para 1936 estaba inhibido primero por la edad y después por la prohibición constitucional demasiado clara respecto a los vínculos consanguíneos con el presidente anterior. Era preciso, si acaso se estaba obrando con cálculo consciente, que entre un hermano y otro hubiera una administración de un extraño que salvara los obstáculos y que al mismo tiempo asegurara la continuidad. Esa administración fue la del Dr. Juan Demóstenes Arosemena, cuyo advenimiento al poder fue precedido de uno de los períodos más desconcertantes en la vida política panameña, el cual no puede entenderse sino remontándose uno a los dos últimos años de la administración del Dr. Harmodio Arias, o sea, de 1934 a 1936.

La focalización correcta de estos sucesos tiene importancia para nuestro ensayo, porque la actuación del Dr. Arnulfo Arias en ellos fue mucho más visible y al mismo tiempo los vaivenes que tuvo que imprimir a su conducta política personal, debido a las maniobras indescifrables del Director de la política gubernamental que era su hermano, al darle a él preponderancia material en la agitación eleccionaria, aunque sin peso decisivo en las determinaciones finales, acercaron su perspectiva presidencial y pusieron en sus manos un instrumento político de importancia: el Partido Nacional Revolucionario.

* * *

En 1934, después de haber puesto el Dr. Harmodio Arias orden en las finanzas nacionales y de haber reajustado la vida administrativa de la República a normas precisas y respetables y hasta impulsado ciertas innovaciones de gran trascendencia social en lo económico, la agitación política, o mejor dicho, la preocupación electoral que había tratado de mantener alejada de sus funciones como gobernante, lo fue acorralando de modo visible y sustrayendo, en detri-

político. Esa posición tiene, indudablemente sus ventajas para la acción rápida y efectiva en un país presidencial como nosotros, pero es desastrosa para una política de solidez republicana y desliga irremisiblemente al individuo del calor popular y del apoyo ciudadano espontáneo.

De allí surgió el primer escollo serio en la orientación de la política interna que le tocaba hacer, como era tradición en nuestra vida republicana, al Presidente de la República, a quien, por el hecho de haber alcanzado la Presidencia, era inmediatamente aclamado Jefe Supremo del partido político victorioso. Este se había dividido en dos: el Partido Liberal Doctrinario que tenía como abandonado a Dn. Domingo Díaz Arosemena y el Partido Liberal Demócrata que jefaturaba Dn. Enrique Jiménez. Ambos estaban luchando, como era también tradicional en nuestra política local, por conseguir consagrarse como "candidato oficial" extra-oficialmente mediante la simpatía declarada del Presidente de la República y ambos blandían, como título de sus aspiraciones, la parte que habían tomado en la consolidación del triunfo del Dr. Harmodio Arias sobre el candidato del Renovador en 1932.

Ninguno de estos dos candidatos era en realidad del agrado del Presidente Harmodio Arias. Podría en ello haber consideraciones de índole trascendental como falta de idoneidad gubernativa que él les atribuyera a uno o a ambos; o podría en ello haber cuestiones de índole netamente personal; no lo sé y todavía no se ha dicho por ninguno de los tres interesados. Pero lo cierto es que las vinculaciones que ambos tenían con el Dr. Harmodio Arias desde la Revolución del 2 de Enero y la campaña presidencial del 32 lo cohibieron para despejar desde el principio la posición respectiva de cada uno de ellos con un desengaño rotundo.

En vez de esto, hubo un zigzagueo de pactos y pactitos entre Presidente y candidatos entre sí, que al mismo tiempo que mantenían en desasosiego a la ciudadanía, rebajaban más y más el nivel de nuestra moral política y reducían a la mínima expresión el valor de la llamada voluntad soberana del pueblo en las democracias. Las alianzas de hoy eran desconocidas mañana y los compromisos de ayer eran ignorados hoy. No había ni orden, ni concierto, ni guía en el bajar constante de posiciones políticas y el pueblo había perdido los restos de fe en su ilusión de que todavía era factor de cuenta en las justas electorales.

En este estado las cosas, se produjo el movimiento de táctica entre los candidatos en pugna de mayor trascendencia: se amalgamaron, por lo menos aparentemente, a base de la candidatura de Dn. Domingo Díaz Arosemena. Yo

estaba presente en Chitré cuando se hizo la proclamación oficial y vi, desde la multitud que atestaba el frente de la casa de Dn. Bolívar Márquez, cómo el Dr. Arnulfo Arias, situado en medio de los dos candidatos amalgamados, representaba el sello presidencial al nuevo giro de la política interna.

Esos momentos tuvieron que impresionar al Dr. Arnulfo Arias. La sencillez con que don Enrique Jiménez manifestó su conformidad con la situación y el tono de solemnidad que asumió Dn. Domingo Díaz Arosemena en su discurso, ajeno por primera vez a sus fogosidades acostumbradas, como si ya se sintiera elegido, tuvieron que impresionarlo profundamente, porque ya él tenía que estar en autos de que era allí, entonces, cuando iba a comenzar la lucha.

Porque a la vuelta de unos pocos días, ante la sorpresa de los no iniciados, el mismo Dr. Arnulfo Arias que había sido enviado indudablemente por su hermano el Presidente a la pública reconciliación de Chitré, iniciaba la formación e inscripción de un nuevo partido político, el Partido Nacional Revolucionario, que debía llenar los requisitos de ley con la inscripción de cinco mil adherentes en los Municipios de la República para poder lanzar candidato presidencial. Candidato que iba a servir de ariete destructor de las dos candidaturas amalgamadas y que habría de continuar la obra de los revolucionarios del 2 de Enero. Ese candidato fue el Dr. Juan Demóstenes Arosemena, el mismo que cinco años antes había sido puesto por Acción Comunal en una celda de nuestra cárcel capitulina, como miembro conspicuo del régimen derrocado.

Pero para el Dr. Arnulfo Arias la ocasión era imposible de desperdiciar: como hermano del Presidente en ejercicio, podía determinar con su agitación popular y sus maniobras electorales, el triunfo del candidato escogido y con la elección del Dr. Juan Demóstenes Arosemena se afianzaba en la política nacional como Jefe Supremo del nuevo partido creado por sus gestiones y como amigo de un Presidente electo a él personalmente agradecido.

La elección del Dr. Juan Demóstenes Arosemena fue un despliegue impresionante de todas y cada una de las incidencias electorales que llevan al observador objetivo de nuestro fenómeno político a la convicción de que nuestros pueblos están muy lejos de la dignidad ciudadana y de la independencia de carácter que requiere la democracia en ejercicio. Todo lo que el poder público en un país presidencial puede hacer para forzar la decisión de una lucha electoral en favor del candidato de sus simpatías, fue ejecutado sin escrúpulos y sin contemplaciones y en Junio de 1936 el candidato del Partido Nacional Revolucionario era procla-

mado por el Jurado Nacional de Elecciones Presidente electo de la República de Panamá, por voluntad de la mayoría nacional según el recuento que ellos habían hecho de los votos ciudadanos.

El Dr. Arnulfo Arias tomó parte activa en la preparación y ejecución de la campaña electoral. Viendo, como tenía que ver, desde adentro cómo se llevan a cabo las combinaciones que se traducen después en "resultados" de la voluntad popular, tuvo que formarse una pobre idea de la democracia y de sus métodos como organización estatal.

Es preciso además tener en cuenta que el Dr. Arnulfo Arias es un médico-cirujano, completamente ajeno a la doctrina de Derecho Público; que surgió a la vida política en contra del régimen constitucional por medio de una asonada; que vió la Constitución y las leyes, durante el período de gobierno de su hermano, soslayada y desconocidas por medio de las autorizaciones extraordinarias al Poder Ejecutivo, concedidas por nuestra Asamblea Nacional como un mal hábito y que no contaba, para la rectificación doctrinaria del fenómeno político panameño, con ninguna idealidad clara, definida, precisa en cuanto a concepción del Estado, o del Derecho o de la democracia.

En esas condiciones y con ese estado de ánimo, se fue Arnulfo Arias para Europa en calidad de Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno ante varias Cortes y Estados Europeos.

Sus gustos personales, su predisposición a la elegancia y al gran mundo tal como lo concebimos nosotros los que hemos crecido en el ambiente de latino-américa, lo hicieron decidirse naturalmente por la Europa continental antes que por Inglaterra, aún cuando sus credenciales iban también dirigidas al Palacio de Buckingham. Y en el Continente, Francia por su alegría mundana y los muchos atractivos científicos que para los profesionales de la medicina tiene e Italia por sus tradiciones y sus tesoros artísticos, fueron de su predilección.

Pero en Europa se estaba forjando una tormenta de proporciones gigantescas. La ideología totalitaria, que todavía no había internacionalizado el término conque ahora se le designa, tenía tres exponentes que eran tres focos de conmoción social: el comunismo ya un poco apaciguado en sus agitaciones por la revolución universal, el fascismo italiano y su hijo precoz, el nazismo alemán.

De estas tres manifestaciones de la ideología totalitaria el fascismo se presentaba con un ropaje exterior más deslumbrante y menos repulsivo para los americanos. Mussolini podía mostrar en su haber la reorganización de Italia como

nación; la regimentación de la vida pública y privada con miras hacia la dignificación del Estado Italiano; la reconquista del prestigio imperial como base de su respetabilidad ante las potencias del mundo y la introducción de medidas sociales de proyecciones progresistas. No había en la Italia de entonces otra preocupación que el engrandecimiento del pueblo italiano consolidándolo en un Estado fuerte y no había entrado ni en la doctrina ni en la práctica el odio y la persecución de razas, ni mucho menos el concepto de pueblo elegido y eminentemente superior. El fascismo era entonces más bien espectacular que agresivo y, las mismas limitaciones económicas e industriales de Italia lo obligaban a mantenerse dentro de los límites de una prudencia internacional poco inquietante.

Ese aspecto de la Italia regimentada, surgiendo del abatimiento en que la había dejado la guerra del 14 para colocarse en el escenario internacional como un personaje de cuenta, gracias a la energía y capacidad de acción de Mussolini, fue, de seguro un espectáculo impresionante para el novel diplomático panameño, mal aviado en materia de convicciones doctrinales sobre el Estado, el Derecho y la Democracia y con una tendencia, debido a su profesión médica, a objetivizar de modo muy materialista los complicados fenómenos de la sociología política.

Es fácil entender cómo y por qué el despliegue histriónico de la Italia fascista de esa época, que podía vanagloriarse de haber hecho surgir pueblos modernos de antiguos pantanos, de haber construido una flota respetable para asegurarse el dominio del Mare Nostrum, que había desafiado al mundo con su conquista de Etiopía y que vibraba de entusiasmo con la algarada de discursos de El Duce, hicieran fuerte impresión en nuestro joven Ministro, conocidas como eran sus proclividades a la espectacularidad y su firme convicción en la necesidad de un "gobierno fuerte".

Yo atribuyo a esas impresiones de quien ve la vida de otros pueblos desde las altas esferas de la vida diplomática y no tiene los instrumentos de cultura jurídica para contrarrestar la falacia de esa perspectiva, los ribetes de totalitarismo que asomaron después en algunas de las medidas implantadas por Arnulfo Arias cuando llegó a la Presidencia de nuestra República. Es, naturalmente, una apreciación personal sin comprobación histórica. El jamás conversó conmigo a ese respecto, ni lo ha explicado tampoco al ser atacado por sus adversarios tildándolo de nazista.

Creo que eso es así, porque el nazismo, a diferencia del fascismo, echó firmes raíces en Alemania dándole al pueblo alemán las bases ideológicas de su soberbia innata, proclamándolo el pueblo superior y escogido por la inmanente su-

perioridad de su raza aria, según ellos tenían interés en creer y hacer creer. Esa actitud, que provoca la altanería en el trato con los demás, tenía que chocar violentamente con el carácter indomable del panameño que no se cree inferior a nadie y que no tolera ni en lo social, ni en lo político, con razón o sin ella, que haya quien sistemáticamente lo menosprecie. Y Arnulfo Arias, en conversaciones personales conmigo, manifestó muchas veces su complacencia y hasta su orgullo en su remota ascendencia india, para darle apoyo biológico al fondo autoctonista de su credo y de su política.

Fue, pues, estando en Europa, en medio de esas influencias y a base de tales impresiones, cuando de Panamá se le anunció que se había lanzado su candidatura presidencial para el período de 1940 a 1944 y se le instaba para que viniera a ponerse al frente de la campaña electoral.

Era el año de 1939. Desgraciadamente para la orientación de la política local, ya el Dr. Juan Demóstenes Arosemena había muerto cuando se comenzó a colocar, en el tablero de las posibilidades, las fichas que habrían de integrar el nuevo gobierno tras la victoria electoral que nada ni nadie podía arrebatarse.

Digo desgraciadamente, porque el Dr. Juan Demóstenes Arosemena era un justipreciador de hombres, hechos y circunstancias mucho más sereno y atinado por su edad y su larga vida pública, que el Dr. Arnulfo Arias.

La historia política de su administración lo demuestra. Llegó a la Presidencia de la República con un ambiente pesado, muy vecino de la impopularidad. Había una gran cantidad de prejuicios contra su carácter que llamaban hosco y contra su temperamento que presentaban como intransigente. Además de esto, había una especie de temor reverencial hacia lo que a algunos se les antojaba su autoritarismo y su aureola de insociable no era la más propicia para conquistarle nuevos amigos. Y por último, la propaganda de los derrotados en las urnas, con sus conatos de levantamientos y su algarabía acerca de la impureza de la elección tenían la atmósfera cívica cargada siempre con vientos de tormenta, incompatibles con el entusiasmo popular hacia quien veían como culpable de la situación, aún cuando éste fuera el Presidente de la República.

Sin embargo y a pesar de esta desventaja inicial, el Dr. Juan Demóstenes Arosemena se impuso a las circunstancias adversas a base de comprensión, ecuanimidad y largueza; rectificó muchísimos de los prejuicios que existían acerca de su persona y de su carácter y murió cuando su prestigio personal de gobernante

iba en crescendo notorio, a diferencia del de otros, a medida que se acercaba el final de su período de mando.

Ese triunfo cívico del Dr. Juan Demóstenes Arosemena se debió exclusivamente a su sagacidad de hombre y a sus arraigadas convicciones de republicanismo en las que entraban, como dato de capital importancia, las preocupaciones por la reacción popular que pudieran causar sus medidas de gobernantes. Atento a ellas y hasta auscultando muchas veces palpitaciones lejanas del sentir popular, supo hacer a su debido tiempo lo que precisamente en esos instantes y en esas condiciones era querido y esperado por la comunidad.

Un gobernante que había realizado esa metamorfosis del sentimiento popular en su favor a base de personalidad y de tacto, habría sido un auxiliar magnífico en la estructuración de la nueva administración. De haber sobrevivido a la campaña, su posición de ex-Presidente inmediato anterior y sus conexiones personales con el Dr. Arnulfo Arias, habrían tenido cierto peso en la orientación del nuevo régimen.

Desgraciadamente esto no fue así; por el contrario, el período intermedio lo llenó la corta administración del Dr. Augusto S. Boyd, quien venía al Istmo procedente de Washington y quien representaba en política un círculo de fisonomía enteramente distinto a los integrantes del Partido Nacional Revolucionario. Debido a ello y bajo la preocupación quizás injustificada, de que el Dr. Boyd no estuviera muy dispuesto a seguir manteniendo la candidatura presidencial del Dr. Arnulfo Arias con el calor oficial que le había prestado la administración del Dr. Arosemena, hubo cambios radicales de fichas en el tablero de las posibilidades políticas para el nuevo régimen y surgieron nuevas exigencias con las que hasta entonces no se había contado. El panorama humano de la nueva administración tuvo un viraje considerable y lo que hubiera podido ser si las condiciones no hubieran variado, sólo es materia de conjeturas.

Lo cierto es que con esas interpolaciones y desplazamientos efectuados para ponerse a tono con el nuevo círculo político que entraba como factor importante en su campaña electoral, la posición democrática de Arnulfo Arias se debilitó más y su poder de resistencia a las tentaciones autoritarias casi que desapareció. Ese estado de ánimo surgió posiblemente como una reacción contra el hecho de verse condicionado por la necesidad de asegurar el triunfo e impedido de planear, escoger y distinguir con entera libertad la fisonomía y estructura de su gobierno futuro.

La manera como él trató posteriormente a su gabinete, a la Asamblea y hasta a la Corte Suprema de Justicia, son una consecuencia de su resentimiento e inconformidad iniciales.

LA ENUNCIACION DEL PANAMEÑISMO

✓ El credo confesado de Arnulfo Ariás fue el panameñismo. En realidad esto no fue un credo político o doctrinario. Fue más bien la expresión sintética de una actitud gubernamental. Tuvo la novedad de ser enunciado como un programa político y revistió toda la solemnidad de una promesa concreta de quien podía ya darse por elegido.

El 21 de Diciembre de 1939, poco después de las seis de la tarde, frente a la Estación del Ferrocarril en la ciudad de Panamá y ante una abigarrada y numerosa muchedumbre, el Dr. Arnulfo Arias sacudió por primera vez la conciencia ciudadana con la proclamación de su "panameñismo". Hé aquí el discurso íntegro, publicado por el Departamento Especial de Propaganda y Publicidad (DEPP), que debe servirnos de base para la apreciación de toda su obra y el entendimiento de todas sus actitudes.

DISCURSO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1939

"Excmo. señor Presidente de la República,

Señores Secretarios de Estado, ciudadanos:

El 23 de Octubre, estando en París, me transmitió el cable la noticia de la alta designación de que había sido objeto por parte de mis copartidarios del Partido Nacional Revolucionario, reunido en Convención en Santiago de Veraguas. Al aceptar tan honrosa designación como Candidato a la Presidencia de la República, envié el siguiente cablegrama:

"Al aceptar el alto cargo que me discernis lo hago compenetrado de la gran responsabilidad que el cargo entraña. Prometo continuar la patriótica y progresista labor de la presente Administración, esforzándome por poner en práctica con la escrupulosidad ejemplar del doctor Juan Demóstenes Arosemena los puntos que informan nuestro programa. No defraudaré la confianza depositada en mí por el Partido. Espero que la ciudadanía, hoy como ayer, dara al Partido su total respaldo acuerpándolo con decisión y firmeza".

“El 29 de Octubre la Convención del Partido Conservador, el 4 de Noviembre la Convención del Partido Liberal Nacional, el 11 de Noviembre la Convención del Partido Demócrata y el 23 del mismo mes la Convención del Partido Liberal Unido; tuvieron a bien honrarme con su entera e ilimitada confianza postulándome candidato a la Presidencia de Panamá”.

“Y deseo aquí, señores, expresar personal y públicamente a los Directores, Convencionales y demás miembros de estos Partidos mi profundo reconocimiento por haber oído la patriótica llamada de conciliación, de armonía y de unión que hizo el doctor Arosemena”.

“Yo, como él, creo en la absoluta necesidad de cooperación y de unidad nacional en la que deberán tomar parte todos los cerebros prominentes y todas las fuerzas vivas de la Nación”.

“Y al aceptar la candidatura que espontáneamente me ofrecieron los Partidos enumerados, lo he hecho convencido de que el pueblo panameño como un solo hombre, de un confín a otro de la República, respalda, defiende y apoya dicha candidatura ya que no se trata de Arnulfo Arias, simple ciudadano cuyo deber es servir en todo tiempo y en toda circunstancia a la Patria, sino de algo más significativo, más real, más duradero que mi simple ser”.

“Se trata, señores, de la renovación profunda que ha sufrido nuestra República durante los últimos años y que debe seguir su ágil marcha hacia adelante con su acepción constructiva, decidida, enérgica, firme y resuelta hacia el perfeccionamiento de los principios básicos democráticos.

PRINCIPIOS DEMOCRATICOS.—Estos principios democráticos tienen profundas raíces en nuestra herencia, nuestra idiosincrasia, nuestra educación y los defenderemos con nuestras vidas si es necesario para que no broten en nuestro suelo nacional, la subversión anárquica, o la demagogia reaccionaria de otras tierras o regiones”.

“Ya estamos lo suficientemente maduros para necesitar de doctrinas, credos o tutelajes importados”.

“Aquí en Panamá sólo debe existir, germinar y desarrollarse un solo credo, una sola doctrina, una sola fuerza directriz: nuestro Panameñismo”.

“Panameñismo sano, sereno, basado en la investigación y en el estudio de nuestra geografía, nuestra geología, nuestra flora, nuestra fauna, nuestra historia y nuestros componentes étnicos. Sólo así podremos lograr la excelencia de insti-

tuciones bien equilibradas y el gobierno perfecto que produzca "mayor suma de felicidad posible", mayor suma de seguridad y estabilidad social y política".

"Dejémonos de desperdiciar el precioso tiempo de la Nación. Lo que falta de la presente administración y los cortos años de la próxima administración significarán un relámpago en el proceso histórico y por lo tanto es nuestro deber aprovecharlos usando todo nuestro tiempo, nuestra eficiencia y nuestra voluntad en favor del Estado"

"Recordemos que el ciudadano patriota, el verdadero panameño es aquel que desea servirle a Panamá, no aquél que busca servirse de las instituciones nacionales para fines bastardos y utilidades personalistas".

LA OBRA DE LOS PUEBLOS PEQUEÑOS.—"Pero para recoger frutos hay que sembrar, fecundar el suelo con el sudor del trabajo y estimular nuestro nacionalismo con la fe en nuestros grandes destinos".

No es suficiente predicar, actuemos; hasta de poesías que prometen, acometamos el trabajo vivificador y levantemos obras concretas. Los rastrojos no pueden florecer".

"No nos amilanen nuestra pobreza en oro ni las sentenciosas frases de los pesimistas vencidos por la vida, pues ellos secretamente, envidian la chispa del idealista y el dinamismo del constructor".

"Que nuestro país es pequeño?".

"Todo cuanto de grande existe es obra de los pequeños pueblos, o de los grandes cuando fueron pequeños. Si no fuera por la cultura, por el esfuerzo de los pequeños pueblos, los grandes pueblos y poderosas naciones de hoy no existirían. No es esto un aserto arrogante y envaneecedor ni mucho menos una pretenciosa paradoja. Fue la pequeña Grecia que dió leyes justas y principios democráticos al mundo, que creó filosofía, arte y ciencias. La pequeñez de España y Portugal abrazó a cinco partes del globo. Holanda apenas tenía tierra para sus hijos y le robó al mar la mitad de su actual territorio y encauzó sus saladas aguas al servicio de su economía y su defensa nacional".

Un gran estadista ha dicho que la política de las naciones la determina su geografía y así hemos visto formarse civilizaciones alrededor de grandes ríos en lugares estratégicos para el comercio o la guerra; estas civilizaciones fructíferas se han forjado al impulso de la inteligencia, del valor y capacidad para el trabajo de las unidades que las componían. Lo mismo podemos hacer nosotros aquí

en el Istmo, eslabón de las Américas, tratando eso sí, de no deformar los componentes de nuestra personalidad tan rica en tradiciones, tan pintoresca en su historia indo-española”.

“Este punto que acabo de tocar tiene gran importancia en estos actuales momentos en que acaba de desencadenarse una guerra suicida entre varias naciones llamadas directrices, impulsadas por imposiciones de índole económica y de desmedida ambición. A ninguno le toca velar por su propio mejoramiento y conservación más que a la misma comunidad y si nuestro ritmo de desarrollo, de progreso, no se acelera y adquiere mayor grado, quedaremos a la zaga de otros países de América”.

POLITICA INTERNACIONAL DE PANAMA.—“A los países del mundo le preocupa hondamente la caótica situación internacional actual. En proporción a sus recursos y sin tomar partido en el conflicto armado, todos se sienten animados a aminorar los sufrimientos y las miserias de los pueblos que han sido arrasados a la carnicería cuya sangre joven y valerosa riega los campos de batalla de Asia y Europa. Franklin Delano Roosevelt con visual poco común, se anticipó a los hechos y para unir en un haz espiritual los diferentes países de las Américas, concibió y puso en práctica sin vacilaciones, su política de “Buen Vecino”, sinónimo ésta, de derecho, justicia y humanidad. Esta nueva política de la gran Nación del Norte constituye en estos días de desmanes, atropellos y actos cavernarios un rayo de esperanza. Para nosotros los panameños se cristalizó en el Tratado Arias-Roosevelt que si no llena todas las aspiraciones de los panameños, al menos alivia en mucho la situación que existía cuando regían los onerosos artículos del Tratado de 1903”.

“En lo que toca a Panamá, ella ha estado siempre dispuesta a armonizar los mutuos intereses y la próxima Administración contribuirá a perpetuar la cordialidad y la armonía que últimamente, como he explicado, se ha estrechado entre ese país y el nuestro. Nosotros no desesperamos de que se inicie un día no lejano, una era que destruya los prejuicios, la envidia, y la codicia desmedida de individuos y de naciones y se establezca una atmósfera permanente de comprensión y mútuo respeto. Mientras tanto, nuestras simpatías no pueden dejar de estar al lado de aquellos pueblos que prefieren luchar por la libertad más bien que someterse y caer bajo el talón del conquistador”.

“La aceptación de la guerra es una perspectiva menos terrible que la perspectiva de la esclavitud”.

UNA SELECCION EN LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS.—“Los programas adoptados por los partidos que me han postulado son sabios pero vastos, y requeririan la entera vida de un ciudadano para ponerlos en práctica. Como nuestro sistema republicano sabiamente establece la sucesión periódica en el poder, me limitaré a extraer de cada uno de ellos los puntos de más urgente y apremiante aplicación”.

EL PROBLEMA ECONOMICO.—“El problema económico es para las naciones, como para los individuos, de vital importancia. La seguridad y felicidad de los asociados requieren una economía equilibrada basada en nuestra propia producción, que llegue a aliviar y quizás equilibrar, la enorme disparidad de nuestras importaciones y exportaciones y que en una forma u otra estimulen las inversiones de capitales extranjeros y nacionales. Un país que produce menos que lo que consume jamás tendrá vida independiente. Unámonos en un esfuerzo común para aumentar nuestra producción, teniendo especial cuidado, ahora que los capitales privados son pequeños y controlables, en velar por los intereses presentes y futuros de los obreros y sobre todo por los intereses presentes y futuros colectivos, los cuales en economía, como en todo lo demás deben privar sobre los intereses de los individuos.

“Los capitales invertidos en nuestro territorio recibirán estímulo y tendrán garantías para su desenvolvimiento; lo único que deseamos, es que se sujeten a los preceptos legales del país respetándolos y cumpliéndolos. En aquellas actividades productivas donde el capital privado se muestra esquivo o timorato, es el deber del Estado, organizar industrias, establecer factorías modestas, instituir cooperativas para asegurar mercados a los productos agrícolas y así al mismo tiempo que fomentar la producción de artículos de primera necesidad se proporcionará trabajo y ocupación a millares de familias panameñas que ansían sentirse libres de inquietudes económicas y experimentar el orgullo de constituir una unidad productiva de la Nación”.

“Para lograr este fin, se complementará la instrucción primaria, se agrandarán y modernizarán la Escuela Profesional y la Escuela de Artes y Oficios, con el objeto de preparar los futuros técnicos”.

“Mucho hizo el doctor Arosemena por la Educación Pública y lo poco que falta en el ramo Normal y Universitario se irá completando y perfeccionando, pues estos ramos no son menos necesarios e importantes que los que acabamos de mencionar”.

LA INMIGRACION DESEABLE PARA PANAMA.—“Escribe un connotado economista que el “standard” de vida de un pueblo posee tres grandes variables: la población, la fertilidad de la tierra y las artes técnicas en uso. El factor humano es, naturalmente, el más importante; es el factor que da vida independiente, fuerza y poder a una comunidad. Panamá no posee suficiente población y precisamente ésta es la razón por la cual es obvia la falta de desarrollo de varias actividades nacionales, ya que la calidad y el número de los habitantes está íntimamente relacionado con la producción económica, la distribución, la sanidad y en fin, con todos los aspectos de la existencia humana. Nuestros ricos e inexplorados recursos naturales esperan brazos, inteligencia y capital. Pero la inmigración que nosotros deseamos debe llenar ciertos requisitos físicos y morales y venir dispuestos a compartir con el noble y hospitalario panameño, las riquezas que ambos extraerán a las entrañas de la tierra. Bienvenidos serán los que lleguen a nuestros talleres a introducir su arte y a enseñar su oficio, a fomentar industrias y sobre todo bienvenido será el agricultor que venga a abrir surcos en nuestra tierra virgen”.

EL PANAMEÑISMO.—“La inmigración por fuerza será regularizada, graduada conforme a nuestra capacidad de absorción, y el inmigrante deberá ser admitido con el espíritu y el propósito de obedecer nuestras leyes, respetar nuestras tradiciones y aprender “panameñismo”. No fomentaremos inmigración con el simple pretexto de aumentar nuestra población y se tendrá especial cuidado de no agravar rivalidades profesionales. Tampoco gozarán de la liberalidad de nuestras leyes y de nuestra hospitalidad ni de las instituciones republicanas, supuestos inmigrantes que lleguen a nuestra puerta con el sólo objeto de explotarnos, de propagar e imponer ideas antidemocráticas o a crear problemas de minorías similares a los que existen en otros países. Antes de iniciar tan trascendental como delicada tarea es justo ya que la caridad entra por casa, aliviar nuestras clases necesitadas, proporcionándoles trabajo debidamente remunerado que elimine la vida precaria y estrecha. Es menester elevar el nivel de vida del obrero y del campesino, ofrecerles oportunidades de perfeccionamiento y velar para que no se les explote. Pero al mismo tiempo hay que inculcarles a nuestros ciudadanos que si alumbra mucho el sol en nuestra tierra, si es fértil la vida por los beneficios que la Patria nos brinda, no debemos permitir que se envilezca el ambiente por el ocio y la vagancia. Todo derecho implica un deber y el deber ineludible del panameño es trabajar a la vez para sí y para la Patria”.

RESPALDO AL ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DR. AUGUSTO S. BOYD.—“Señores: La Asamblea Nacional, como lo determina la Constitución,

en su afán de asegurar la continuación de la estabilidad social y política de la República, en la eventualidad de incapacidad o pérdida del gobernante, tuvo a bien elegir para suceder al doctor Arosemena a un ciudadano que por su limpia trayectoria política y privada, fuese una garantía para los gobernados”.

“La acertada escogencia de la Asamblea Nacional ha sido confirmada por las palabras y actos del doctor Augusto S. Boyd al encargarse del Poder Ejecutivo, quien ha prometido con la colaboración de los capacitados cooperadores del anterior Presidente, continuar los múltiples proyectos de la Administración Arosemena”.

“Me permito excitar al pueblo panameño a prestarle al Presidente Boyd, la misma espontánea adhesión que le brindó al doctor Juan Demóstenes Arosemena para que pueda el actual mandatario, con la tranquilidad y sosiego necesarios, resolver los complejos y urgentes asuntos del Estado”.

“Los Partidos Nacional Revolucionario, Liberal Demócrata, Conservador y Liberal Unido, han tomado ya esta patriótica iniciativa y todos respaldaremos como un solo hombre la iniciada Administración del doctor Boyd, tal como lo hubiera deseado el doctor Arosemena”.

CON UDS. UNIDOS E INVENCIBLES.—“No hay que olvidar que el porvenir de la Patria no depende de un solo hombre, depende de la estrecha unión, de la disciplina y la conjunción de ideales de los ciudadanos. En esta campaña política en la que tomarán parte los cinco partidos más pujantes de la República, habrá campo para todos los ciudadanos de buena voluntad que posean un alto sentido del deber. Nos proponemos mantener esta gesta cívica dentro del más estricto orden y el más alto nivel moral; sólo pedimos a los poderes públicos cuya obligación es otorgar por igual garantías a todo partido legalmente constituido, amplia protección dentro de la ley”.

“El doctor Arosemena nos ha dejado unidos y compactos. Seamos leales a su memoria manteniéndonos siempre así. Y como él, citando sus memorables palabras al recibir en 1936 las tres banderas de los Partidos que lo elevaron al más alto sitio de la República, les prometo: “Con ustedes como en los días gloriosos de la dura campaña del 36. Con ustedes unidos e invencibles en las muchas luchas que nos tenga reservado el porvenir”.

* * *

Así enunció Arnulfo Arias su credo panameñista. Yo estaba entre la muchedumbre que acudio a recibirlo a la Estación del Ferrocarril y pude apreciar la reacción inmediata del discurso entre los circundantes. A decir verdad no hubo

una impresión de trascendencia. La muchedumbre manifestaba una psicología de manifestación política gobiernista como en cualquiera de las experiencias anteriores. Hasta me atrevo a decir que el alcance de muchas de las manifestaciones contenidas en el discurso no fue captado por los oyentes.

Eso era perfectamente lógico y normal. La llegada de un candidato aureolado con el apoyo oficial predispone más bien a una actitud de auto-enardecimiento pensando en la seguridad del triunfo electoral, que precluye toda tendencia al análisis y al raciocinio. Los vivas al Partido y al gobierno, los latiguillos populares para exteriorizar el entusiasmo y la impresión todavía reciente del duelo por la muerte del Dr. Arosemena, eran incompatibles con la serenidad necesaria para medir y pesar conceptos.

Por el contrario, el efecto personal causado por Arnulfo Arias fue de lo más favorable. Para la multitud fue un contraste revelador su actitud mesurada, su tono de hombre reflexivo, su posición de reconocimiento para su predecesor y la falta de aparatosidad de que hizo gala, con los prejuicios más o menos difundidos acerca de su arrogancia y fogosidad personales.

Tampoco inmediatamente después de la lectura de su discurso en los periódicos locales hizo mucha impresión su "panameñismo" como credo. El vocablo resultaba un poco forzado para la literatura corriente de nuestras contiendas electorales y había una imprecisión notoria en su contenido ideológico.

Fue a base de propaganda como el "panameñismo" se introdujo en la conciencia ciudadana; propaganda instigada personalmente por Arnulfo Arias, quien no despreciaba ocasión de recomendar que se insistiera en la orientación panameñista de su política. La radio "La Voz del Pueblo" tuvo gran crédito a este respecto, pues como órgano de propaganda del partido blandía el término en todas las transmisiones y coloreaba con la repetición de "panameñismo" y "panameñista" todos los actos de agitación electoral a ella confiados.

Allí comenzó a tomar un contenido más preciso el nuevo credo ciudadano, acercándolo y confundiendo a un culto del autoctonismo regional panameño: el tamborito, la cumbia y la mejorana, fueron erigidos en símbolos de nuestro folklore, y hasta los actos públicos y las recepciones de tono se vieron invadidos por la pollera el tembleque y el montuno. "Panameño" y "Panameñista" comenzaron a figurar en anuncios y en nombres de establecimientos comerciales; la sátira política que florece en las campañas electorales lo erigió en instrumento de combate y en poco tiempo el "panameñismo" logró materializarse en una actitud ciudadana de retorno, aprecio y dignificación de lo nacional.

Su contenido emocional había sido definitivamente delineado; despertó el orgullo de la tierra siempre latente entre nosotros e hizo aflorar la conciencia de nuestra individualidad nacional tanto en amigos como en adversarios de su candidatura. Había surgido en la República de Panamá una fuerza moral de grandes posibilidades en el desarrollo sociológico de nuestra nacionalidad en formación, que podía reconstruir los andamios de nuestra personalidad internacional.

Pero para ello necesitaba de un contenido ideológico preciso y adecuado. De una enunciación clara de sus lineamientos doctrinales que fortaleciera su capacidad emotiva con los fundamentos de ideales político-económicos arraigados en nuestra realidad social. Y por sobre todo esto, necesitaba intérpretes conscientes y desinteresados; capaces de captar los datos concretos de nuestra personalidad como nación y como Estado y con criterio suficientemente científico para utilizar esa fuerza moral como energía productora de organización, disciplina y progreso en la vida pública y privada de nuestra nacionalidad.

Viendo así el fenómeno que se esbozaba en el panorama de nuestra existencia nacional, no es extraño que muchos de nosotros, idealistas empedernidos, nos entusiasmáramos con las posibilidades extraordinarias de modernización que podían adivinarse tras el "panameñismo" y que, disimulando las imperfecciones de método, confiáramos en encontrar e implantar la doctrina que diera a la nueva psicología política por él creada, una base firme sobre que asentar la nueva era de la reconstrucción nacional.

Hay que considerar cuán oportuno era para nosotros los panameños la iniciación de una política de afirmación de nuestra personalidad como Estado y de cohesión de los elementos básicos de nuestra nacionalidad.

El mundo comenzaba a sentir de verdad el alcance final de la amenaza totalitaria. Los pueblos pequeños y militarmente débiles, iban desapareciendo del escenario internacional absorbidos por la conquista—qué es la negación de todo derecho—y emergía como árbitro de las cuestiones humanas la fuerza en vez de la razón, el interés egoísta con desprecio de la equidad y la falsía cínicamente glorificada en vez de la honorabilidad y el respeto a la palabra empeñada.

Los pueblos de civilización occidental y hasta muchos de los que mantienen todavía un orientalismo honrado, sintieron la amenaza como una amenaza total a la Humanidad. Porque el sentimiento de libertad es universal en el hombre; porque los conceptos de dignidad y honor son innatos en la criatura humana y porque el crédito y la fe son componentes indispensables de la vida social.

En esos momentos, por consiguiente, todos los pueblos sentimos la necesidad de poner en claro nuestras características para hacer resaltar nuestra personalidad internacional, como en un acto instintivo de defensa propia. La América toda—especialmente la América que queda al Sur del Río Grande—que sociológicamente no es otra cosa que un gran conglomerado de regionalismos, pudo, sin embargo, demostrar que la verdadera unidad, la unidad trascendental de ideales y propósitos comunes, se produce más fuerte mediante la cooperación de individualidades claramente definidas, que mediante la falsa uniformidad que produce el vasallaje.

Era eso precisamente lo que la nacionalidad panameña, quizás inconscientemente, presentía como una de las cuestiones fundamentales del conflicto entonces europeo y poco después mundial. Su inquietud particular, debido a su posición especialísima con los Estados Unidos de América, mantiene en constante y explicable sensibilidad su nacionalismo, haciendo de cualquier amenaza exterior, por remota que sea, una preocupación más grave y sincera que para muchos otros pueblos de individualidad política más vieja y más sólida.

Por eso el “panameñismo” de Arnulfo Arias se introdujo, emocionalmente, de modo profundo y sincero en la psicología ciudadana.

Pero faltaba contenido ideológico. El discurso con que fue enunciado, según lo dejo descrito anteriormente, no podía servir para la estructuración de una doctrina homogénea, ni para un programa homogéneo siquiera de política inmediata, debido a lo impreciso y contradictorio de sus conceptos básicos.

Yo no sé hasta dónde pudo ser cierto con respecto a Arnulfo Arias en relación con ese discurso, lo que es cierto de la mayoría de los hombres públicos del mundo; esto es, que para poder saber exactamente hasta dónde son suyos las ideas y conceptos emitidos por ellos en sus discursos escritos, es necesario conocer las ideas y los conceptos que sobre la materia tengan sus secretarios particulares y a veces hasta de sus mecanógrafas. Yo no sé cómo ni cuándo escribió Arnulfo Arias ese discurso ni quién o quiénes lo acompañaban en Europa o a bordo cuando lo escribía, ni nunca me ha interesado averiguarlo.

Por eso quizás, al analizar su personalidad como creador del credo panameñista a través del discurso tal como fue pronunciado, no pueda complementar mi análisis con datos concretos acerca de la existencia o no de circunstancias exteriores capaces de imprimir una modalidad distinta a las ideas y conceptos en él contenidos.

Todo lo que allí hay, con sus contradicciones e inexactitudes, se me presentan a mí como exclusivamente de él y las deducciones que sobre su estado de ánimo, sus propósitos ulteriores y sus métodos en perspectiva haga, estarán basados en la deducción objetiva de que su discurso es él, única y exclusivamente él.

Para la comprensión de este análisis es preciso despojarse de la idea de que este discurso, como enunciación de un credo político, es una proclama reflexiva de un dogma, de una doctrina o de una ideología filosófica. No es, ni podía ser, una exposición metódica de principios, condicionado como estaba a la circunstancia primordial de ser un discurso de candidato electoral, que inicia una campaña política y que tiene que contemporizar con las exigencias de la situación local.

Más aún; para mí creo que el mismo Arnulfo Arias no estaba pensando en presentar una ideología definida, sino que más bien trató de esbozar un programa de acción gubernamental; de describir una fisonomía particular de su futura gestión administrativa; de apartarse de las generalidades insustanciales que forman los lugares comunes de los discursos de los candidatos, para ofrecer al Partido y al electorado bases concretas de sus futuros propósitos y un color definido de sus futuras actividades oficiales.

Así considerado el discurso, no extraña la variedad de temas que en él se tratan, ni la superficialidad con que se abordan, ni la falta de precisión científica de muchos de sus conceptos fundamentales. Era un discurso de candidato y no un mensaje de gobernante. Tenía sus limitaciones naturales en el carácter de la ocasión en que se pronunciaba y en la táctica imprescindible de las contiendas electorales.

Pero con todo y eso, es revelador de su mentalidad y quiéranlo o no, ha marcado época en la vida nacional. Comencemos, pues, su análisis.

* * *

CARACTERÍSTICAS GENERALES.—De lo poco que hay en el discurso del 21 de Diciembre de 1939 que puede extraerse como contenido de los principios generales del esbozado panameñismo, hay tres datos que pueden servirnos como de pauta para comprender sus características generales.

El panameñismo debe ser el credo único.—“Aquí en Panamá—dice Arnulfo Arias—sólo debe existir, germinar y desarrollarse un solo credo, una sola doctrina, una sola fuerza directriz: nuestro panameñismo”

No sé hasta dónde la concurrencia de ese día, frente a la Estación del Ferrocarril, pudo darse cuenta de las afinidades y trascendencia de semejante afirmación; ni tampoco si pudo percibirse la anfibología encerrada por la forma de la presentación, en la cual no se distinguía entre la generación espontánea de un credo o el predominio de éste mediante la aniquilación de todos los demás. Lo cierto es que la atención se focalizó en el término "panameñismo" echado a rodar en medio de una excitación eleccionaria y casi nadie pudo percatarse de su colorido político ideológico.

Personalmente, yo asistía al acto sin emoción partidarista. Antes podría considerar mi estado de ánimo como el de una curiosidad benévola, ya que en realidad, para entonces, yo no tenía ni conocimiento cercano ni trato personal considerable con el candidato. Por eso fue por lo que no pude dejar de evocar, al calor de los aplausos que acogieron la enunciación del término, el contraste que en mi mente habían dejado dos momentos parecidos en la política nacional.

Por el año de 1924, próximas las elecciones para Diputados a la Asamblea Nacional, el Dr. Belisario Porras pronunció un discurso en el cual afirmaba que "Panamá existe por y para el Canal". La muchedumbre que lo escuchaba reaccionó desagradablemente ante esa afirmación. Yo mismo, mucho más joven y un tanto predispuesto contra el Presidente Porras debido a nuestro exaltado patriotismo propio de la época silbé y mofé la expresión, en coro con gran número de circundantes.

Poco después, el Dr. Harmodio Arias, ya electo diputado para el período legislativo que se iba a iniciar ese año, pronunció un discurso—me recuerdo muy bien—desde la casa que hace esquina en la Calle 1a. con la Plaza de Francia, en el cual, como para contrarrestar el efecto impopular de las expresiones del Dr. Porras, pronunció la frase más aplaudida de la noche: "Panamá, dijo, existe por y para los panameños. . .!" Yo también estaba entre la muchedumbre entusiasmada que lo vitoreó y aplaudí con la sinceridad y fervor de esos años de ingenuidad política y de admiración realmente desinteresada.

Todos nosotros tomamos la expresión del Dr. Harmodio Arias como una recтификаción patriótica a la "traición" americanista del Dr. Belisario Porras. Panamá, claro está, debe existir por y para los panameños. Era una afirmación de nacionalismo extremadamente oportuna, tanto desde el punto de vista político general, como en función de los propósitos inmediatos de la política local.

Pero en realidad, analizada la situación con criterio comprensivo, despojado de la emotividad de las campañas políticas y de los resentimientos personales, las

dos expresiones no son otra cosa que dos maneras de enfocar las bases y la orientación de nuestra política integral: Panamá debe su existencia como individualidad política a sus condiciones naturales para la construcción de la vía interoceánica y la orientación de su vida como nación y como Estado está definitivamente, de hecho y de derecho, condicionada por la existencia del Canal en medio de su territorio. Nada tenía, pues, de extraña, la afirmación del Dr. Porras.

Así mismo, Panamá se hizo República independiente por haberse dado cuenta los panameños de la época, de que sus destinos dependían de la apertura del Canal y por eso la hicieron posible con la Independencia. Y la nación toda se echó sobre sus hombros esta última desmembración de la Gran Colombia—la única que la América no ha querido entender ni justificar cuando es la más explicable y la más justificable—para que los beneficios del paso dado recayeran en las presentes y futuras generaciones de panameños. La frase, pues, del Dr. Harmodio Arias, era una síntesis de nuestras aspiraciones nacionales que no está en pugna con los fundamentos realistas de nuestro advenimiento al mundo internacional como Estado independiente, que era a lo que se refería la frase del Dr. Porras.

Esta misma dualidad en el enfocamiento de la enunciación del “panameñismo” como credo único es evidente y la apreciación de él como la aspiración nacional de que Panamá sea por y para los panameños—según la feliz expresión del Dr. Harmodio Arias—fue lo que al momento vió y entendió la ciudadanía congregada a recibir al candidato Arnulfo Arias.

Pero en realidad el panameñismo como credo único tenía todos los matices del partido único propugnado en Italia por el fascismo y en Alemania por el Nacional-socialismo o nazismo. Su mera enunciación con el requisito de “único” implica un exclusivismo intransigente incompatible con el libre juego de las opiniones que es la base y la esencia de la democracia política. Si esa fue la intención, si ese propósito o esa convicción estaban detrás del concepto básico del panameñismo, entonces hay que abonarle a Arnulfo Arias un gran triunfo de táctica política, puesto que en Europa los partidos que lucharon con todas sus armas, hasta las innobles y las execrables, para la imposición del credo único, se presentaron con una fisonomía particular, esto es, con un ropaje que se diferenciaba del resto de las opiniones y del resto de los elementos sociales en sus respectivos Estados; mientras que Arnulfo Arias supo escoger, llamándolo “panameñismo” un término general que nos abarca a todos, pues al fin y al cabo, todos nosotros somos panameños y queremos que Panamá viva por y para los panameños.

Hubo, pues, si esto es así, un cierto mimetismo político impuesto por las circunstancias, que habría podido ser la base de futuras adaptaciones y que habría podido llegar hasta concretizarse en una fuerza moral de fecundas transformaciones.

El panameñismo debe basarse en la técnica.—Por primera vez, quizás, la política interna rendía pleitesía a la técnica. Era lógico en Arnulfo Arias como profesional y era propio de la época, definitivamente impregnada de *tecnocracia a pesar del fracaso de ésta como sistema de gobierno popular*.

El discurso contiene este párrafo interesante: “Panameñismo sano, sereno, basado en la investigación y en el estudio de nuestra geografía, nuestra geología, nuestra flora, nuestra fauna, nuestra historia y nuestros componentes étnicos”. Esto es, poco más o menos, un reconocimiento, de que la política nacional, vista desde las esferas gubernamentales, debe buscar en los datos científicos de nuestra realidad social los principios que la inspiren y la orienten. No se puede gobernar un país con acierto, ni dirigir las corrientes de su perfeccionamiento futuro, si no se cuenta con el dato preciso de sus capacidades naturales: geología, geografía, zoología y botánica, para mencionar solamente las que están presentes en el discurso; tampoco ello es posible, si no se tiene un dominio filosófico de su historia y menos aún puede hacerse labor de trascendencia, si los componentes étnicos de la población no son estimados en cantidad y calidad con criterio netamente objetivo y sin prejuicios.

Abría Arnulfo Arias un horizonte de grandes perspectivas a la juventud intelectualizada de los panameños. Como entre nosotros todo está por hacer, muy especialmente en el ramo del conocimiento científico de nuestra realidad física y social, el concurso de todos los cerebros jóvenes con sistemática tradición académica era indispensable para la elaboración de los planes; para la realización de las investigaciones; para la divulgación de los principios y para el penoso trabajo de aplicación experimental de cada uno y de todos los resultados y conclusiones del laboratorio y del gabinete. Hasta se pudo pensar que en realidad él contempló esa idea, cuando exclamaba, a comienzo de su discurso, refiriéndose al Dr. Juan Demóstenes Arosemena, lo siguiente:

“Yo; como él, creo en la absoluta necesidad de cooperación y de unidad nacional en la que deberán tomar parte todos los cerebros prominentes y todas las fuerzas vivas de la Nación”.

Había uno como esbozo de cohesión nacionalista que encajaba muy bien con el esfuerzo realizado por el Dr. Juan Demóstenes Arosemena en cuanto a poli-

tica local, ahora ensanchando con ribetes de tecnocracia contemporánea muy oportunos. Pero casi a renglón seguido, para el observador atento, la ilusión desaparecía con los toques de totalitarismo y de geopolítica que asoman en párrafos siguientes.

Dice él más adelante: "Dejémos de desperdiciar el precioso tiempo de la Nación. Lo que falta de la presente administración y los cortos años de la próxima administración significan un relámpago en el proceso histórico y por lo tanto es nuestro deber aprovecharlos usando todo nuestro tiempo, nuestra eficiencia y nuestra voluntad en favor del Estado". Y por otra parte habla, en son de cita, de la manera siguiente: "Un gran estadista ha dicho que la política de las naciones la determina su geografía y así hemos visto formarse civilizaciones alrededor de grandes ríos en lugares estratégicos para el comercio o la guerra"

Es bien sabido que para Arnulfo Arias la diferenciación técnica entre Nación y Estado no estaba muy clara; pero en los discursos políticos, cuando se tiene la subconsciencia democrática, se habla de la nación y del pueblo cuando se pronóstica un programa de acción que promete felicidad y prosperidad o cuando se apoya uno en ese algo etéreo que han dado en llamar voluntad popular. Introducir, pues, el concepto de subordinar nuestra voluntad "en favor del Estado", por muy disimulado que aparezca, es una prueba evidente de que ya no se estaba pensando con la subconsciencia democrática tradicional, sino que se tenía en mientes la omnipotencia del Estado frente al concepto anterior de la soberanía popular.

Yo no sé si Arnulfo Arias había leído u oído hablar de Karl Haushofer, el creador de la "Geopolítica" cuando se refería a lo que había dicho un "gran estadista"; pero como desde 1924 en Europa la tesis de Haushofer acerca de Alemania y el Pacífico habían sacudido el snobismo intelectual como la teoría de moda, no es aventurado suponer que ráfagas de esa concepción estuvieran presentes en su mente al trazar los lineamientos de su "panameñismo". Los párrafos que hemos transcrito nos sirven de apoyo.

Estos últimos párrafos son una rectificación del panameñismo concebido, como había dado a entender en el párrafo en que rendía pleitesía a la técnica, a base de un estudio de nuestra realidad y de un esfuerzo de coordinación de nuestras posibilidades naturales. Ellos se apartan del postulado aprista que enaltece la realidad económico social de los pueblos de América como base y fundamento de su política, para ir a confundirse en un mal asimilado credo geopolítico, cuyo fundamento es la expansión y control de un pueblo sobre los lla-

mados “espacios vitales”.

El panameñismo debe ser desinteresado, trabajador y optimista.—La parte más poética y literariamente más armónica del discurso, algo en contraste con la frecuente falta de ritmo de los párrafos anteriores, es la que contiene estas características generales del credo panameñista: “Recordemos que el ciudadano patriota—dice Arnulfo Arias—el verdadero panameño es aquel que desee servirle a Panamá, no aquel que busca servirse de las instituciones nacionales para fines bastardos y utilidades personalistas.”

“Pero para recoger frutos”—sigue diciendo—“hay que sembrar, fecundar nuestro suelo con el sudor del trabajo y estimular nuestro nacionalismo con la fe en nuestros grandes destinos.”

“No nos amilanen nuestra pobreza en oro, ni las sentenciosas frases de los pesimistas vencidos por la vida, pues ellos secretamente, envidian la chispa del idealista y el dinamismo del constructor.”

no fuera por la introducción de la frase “nuestra pobreza en oro” que me parece calcada sobre situaciones de la Alemania derrotada o de la Italia económicamente en postración después de la guerra del 14, esos párrafos en que se describe al panameñismo como saturado de desinterés, enaltecido del trabajo y vivificado por un optimismo viril, podrían servir de grito de combate a todas y cada una de las democracias de América. Pero de lo que menos podría o debería hablar un político panameño en discurso de iniciación de su campaña, es de nuestra pobreza en oro. Ese concepto es totalmente ajeno a nuestra realidad política y fiscal y por el contrario, nosotros nos hemos estado todo el tiempo consolando de nuestra anómala situación respecto al criterio monetario de la economía nacional, repitiéndonos constantemente que somos un país de grandes riquezas y recursos naturales pero inexplorados. El panameño no ha tenido jamás necesidad de pensar en la “existencia de oro” o la “reserva de oro” de la Nación, puesto que su vida fiscal se ha desenvuelto hasta ahora desligada del contacto concreto con el precioso metal.

Y hablando francamente, cuando yo leí el discurso de Arnulfo Arias y me fijé algo más en la expresión, no me sonó a él el concepto.

Dentro de esas características generales, el credo panameñista habría podido abarcar un contenido preciso, ideológicamente hablando, capaz de utilizar su fuerza estimulante de la vida cívica, en beneficio del establecimiento de una ideología política homogénea, realista y socializante, que hubiera encauzado la

vida pública panameña hacia una depuración tan deseada y tan necesaria. Nada hay en esas características generales que no hubiera podido rectificarse al roce de nuestra idiosincrasia, si en vez de la imposición del credo a base de voluntad Estatal, hubiera habido oportunidad de su formación deliberativa a base de concurrencia de todas las sugerencias y de todas las críticas.

Pero para ello concurrían dos circunstancias desfavorables: la incongruencia entre la palabra y la acción cuando Arnulfo Arias llegó a la Presidencia y la falta de consistencia cívica en la ciudadanía que llenaba las funciones públicas. La postración ciudadana no era más que un reflejo del espectáculo oficial, en el que más que nunca la sumisión y el temblor sentaron sus reales. Panamá, estaba preparada para dejarse dar la clase de "Panameñismo" que le quisieran imponer.

* * *

PUNTOS ESPECIFICOS DE DOCTRINA Y ACCION.—Hasta donde se puede tratar con sistema un discurso de esta naturaleza, diseminados en él y no en el orden en que los voy a tratar, podemos encontrar como puntos específicos salientes con respecto a la doctrina y a la acción del "Panameñismo" algo sobre doctrina constitucional; sobre política económica; sobre política inmigratoria y sobre política internacional. Vamos a detenernos un poco en cada uno de ellos:

Doctrina constitucional.—La perplejidad más desconcertante se apodera de uno cuando le da a las expresiones que oye el valor de su enunciado verbal y las compara con las aprehensiones que otros párrafos u otras actitudes le han provocado. Respecto a esto es notorio el discurso de Arnulfo Arias en cuanto a doctrina constitucional. La presentación de su convicción democrática fue hecha con el lirismo de nuestra tradición colombiana en la que no faltó ni siquiera el ofrecimiento de la sangre roja del pabellón liberal. Hé aquí el párrafo:

"Estos principios democráticos tienen profundas raíces en nuestra herencia, nuestra idiosincrasia, nuestra educación y los defenderemos con nuestras vidas si es necesario para que no broten en nuestro suelo nacional, la subversión anárquica, o la demagogia reaccionaria de otras tierras o regiones".

Reconoce que la democracia está profundamente arraigada en nuestra nacionalidad, llevando sus raíces hasta nuestra propia idiosincrasia, a nuestra herencia y hasta nuestra educación. El ofrendar la vida por algo que es tan caro a la personalidad misma de la nación, no tiene nada de extraño. Cae, por el contrario, dentro de la psicología panameña, tan pagada de la retórica, tan román-

lica en sus expresiones literarias y tan fuera de la realidad social de nuestra estructura como pueblo, que ha mantenido la vida cívica nacional tan poco apta para sus más urgentes rectificaciones.

El Arnulfo Arias que pronunció ese párrafo, era el candidato político al igual que todos los otros candidatos políticos, que a fuerza de repetirse que nuestra república es un hecho real; que nuestra democracia es en verdad el régimen que vivimos y que el sufragio universal es la expresión de la voluntad popular, se auto sugestionan hasta el punto de presentarse como convencidos de que esas meras expresiones literarias corresponden de verdad a un contenido real en la vida de nuestras colectividades.

Nada más engañoso y de consistencia más delcznable para el que venía sintiendo las ansias de una "renovación profunda" en la República con miras al "perfeccionamiento de los principios básicos democráticos". Lo primero que había que hacer para emprender esa renovación, era encararse de verdad a nuestra realidad social, saberle distinguir sus peculiaridades y emprender entonces, mediante la pública exposición de sus incongruencias, la rectificación que la llevara hacia la realización de la verdadera democracia.

Entre nosotros, sólo la actividad educativa del Estado estaba echando las bases de una democracia en formación. Fuera de este círculo más o menos extenso, pero de muy débil y lento poder renovador, todo, nuestra idiosincrasia como pueblo y nuestra herencia colonial, son negaciones violentas de toda democracia.

En efecto, la forma y condiciones en que se verificó nuestra independencia de la República de Colombia, dejó la distribución del poder político en forma casi inexpugnable a un número reducido de familias capitalinas e interioranas, cuya sucesión en las altas dignidades del Estado parecía una rotación en círculo estrecho convenida de antemano. Dos o tres esfuerzos populares se hicieron por romper ese círculo pero siempre la presión de los intereses creados volvía a entronizar las mismas gentes o por lo menos, los mismos apellidos.

Por otra parte, las condiciones de nuestro desarrollo económico hacían fácil y hasta justificable ese estado de cosas: sin industrias desarrolladas, sin comercio propio, sin artes, ni profesiones ni oficios capaces de sostener una relativa independencia económica, la empresa de mejores perspectivas era el Presupuesto de Rentas de la República y su distribución en empleos, contratos, compras y subvenciones mantenía el ambiente propicio para todas las claudicaciones. Ha-

bía una orfandad apabullante de principios cívicos debido a lo rudimentario de nuestro desarrollo como pueblo y a nuestro exceso de familiaridad con las comodidades del vivir moderno implantadas por los trabajos del Canal y la población de la Zona.

Y por último, esa misma tradición política y esas mismas condiciones económicas, unidas a la escasez de población, mantenían en lo social todo el prestigio del privilegio como institución de hecho, ya que era y hasta cierto punto es, natural y corriente el fenómeno de los que viviendo en una democracia como nos dicen, están por encima de las leyes civiles y penales debido a las conexiones suyas o de sus familiares con los escogidos de la fortuna, de la política o de la posición social.

Todos estos son datos de nuestra realidad nacional, que debían haber formado la primera preocupación del panameñismo; puesto que cualquiera que fuera la ideología política que se quisiera implantar entre nosotros ahora en el siglo XX, tendría que rectificar de un modo o de otro esos resabios de tribu demasiado evidentes en el fenómeno de nuestra vida social.

Arnulfo Arias no dió señales de haberse percatado de esos hechos o de esos datos. Ni siquiera parece haberse compenetrado de que, al enunciar él posteriormente, cuando ya tenía el poder en las manos, que habría de emprender una campaña contra los intereses creados, esa campaña tendría que implicar la lucha contra el privilegio, contra el sentido del privilegio, tan hondamente arraigado en nuestra psicología y tan evidente en todas las manifestaciones de nuestra vida política.

Una rectificación democrática sincera, en un hombre de su temperamento y de sus condiciones, por allí era por donde debía comenzar y jamás debía haber caído en la mera sustitución de los "exceptuados" de antaño, por los "canalizados" de su época.

Sin embargo, algunos escépticos recalcitrantes y hasta maliciosos, dieron una explicación completamente distinta a esos brotes líricos de democracia del discurso de Arnulfo Arias. Para ellos estaban muy presentes todavía los efectos de las andanadas oratorias de Hitler en Europa, que precisamente afirmaban con la fuerza de una oratoria altisonante, su devoción y respeto a las mismas cosas que se proponía desconocer e irrespetar. Ese lirismo democrático fué para ellos la cortina de humo del ataque fulminante y devastador.

Yo no tuve esa impresión. Para mí fué simplemente un latiguillo popu-

cialización de ellos en pro de una justicia económica desconocida por la democracia política ha sido la preocupación más notable de estos sistemas y programas.

En este punto tan importante de la nueva orientación que anunciaba el panameñismo es en donde se muestra, por lo menos en el discurso que comentamos, mucho más incongruente y desorientado.

Hay en primer lugar una premisa con apariencias de realismo que es, en cuanto a la comunidad panameña se refiere, la negación misma del realismo económico. Hé aquí el párrafo básico de su manera de ver la realidad panameña en cuanto a economía se refiere:

“El problema económico es para las naciones, como para los individuos, de vital importancia. La seguridad y felicidad de los asociados requieren una economía equilibrada basada en nuestra propia producción, que llegue a aliviar y quizás equilibrar, la enorme disparidad de nuestras importaciones y exportaciones y que en una forma u otra estimulen las inversiones de capitales extranjeros y nacionales. Un país que produce menos que lo que consume, jamás podrá tener vida independiente. Unámonos en un esfuerzo común para aumentar nuestra producción, teniendo especial cuidado, ahora que los capitales privados son pequeños y controlables, en velar por los intereses presentes y futuros colectivos, los cuales en economía, como en todo lo demás, deben privar sobre intereses individuales”.

Si no conociéramos que las preocupaciones científicas de Arnulfo Arias, jamás fueron la Economía Política ni la Hacienda Pública, podríamos extrañarnos de la mezcolanza que denota el párrafo transcrito y lo diametralmente opuesto a la realidad económica panameña de sus opiniones. Pero todos sabemos que él, antes que político y diplomático, era sencillamente un médico-cirujano que alternaba la clínica y el salón de operaciones con sus devaneos mundanos tan propios de su juventud y de su posición.

Por eso no extraña que lo que podría llamarse el nacionalismo económico de su panameñismo, hubiera olvidado que la realidad panameña ha introducido dos conceptos fundamentales en la economía nacional: la venta de servicios y las reexportaciones invisibles, que nivelan con creces el déficit de nuestra balanza comercial.

Panamá no sólo ha formado el concepto de su individualidad política a base de la función de tránsito interoceánico que ejerce, por su condición de

punto del mundo, sino que toda la estructura de su economía como nación y como Estado gira alrededor de esa función predeterminada para ella por su configuración geológica.

En muy pocos países de América podría aplicarse el criterio geopolítico de Haushofer en lo que tiene de verdaderamente científico y realista, como en la República de Panamá. Pues el hecho de ser nosotros el puente del mundo y de estar abierto nuestro suelo por el canal interoceánico; nos da una capacidad de compra muy por encima de nuestras posibilidades de producción. No hay más que ver, en ojeada fugaz, nuestros presupuestos, para que se note enseguida que la importación de artículos muy por encima de nuestro nivel económico implica que no somos nosotros quienes pagamos por ellos, sino que es y ha sido siempre la población flotante que nos trae el Canal la que directa o indirectamente paga por ellos.

Asimismo, debido a las exigencias del tránsito a través de nuestro territorio y a la existencia de una comunidad —la que está acantonada en la Zona del Canal— con poder económico muy superior al nuestro— y que mantiene constante espíritu de turista, gastando siempre en plan de vacaciones, es por lo que nosotros los panameños en nuestros dos puertos principales, Panamá y Colón, tenemos la oportunidad de vender una variedad de servicios como transporte, hospedaje, alimentación y diversiones, que no se registran en un censo de producción, pero que no por eso dejan de engrosar con su rendimiento las arcas del Tesoro Público y las cuentas corrientes de los capitales radicados en nuestro suelo.

Es rotundamente erróneo, en mi concepto, subordinar la independencia de un pueblo a la condición de balanza comercial nivelada. La balanza comercial, entendida como la comparación entre las importaciones y las exportaciones, es un índice de prosperidad para los pueblos industrializados en algunas ocasiones y en determinadas circunstancias. O para los pueblos cuyo contacto con el mundo exterior no tenga las complejidades y las ventajas de la vida panameña. Ellos sí tienen que preocuparse porque las materias que mandan al exterior o los productos manufacturados que salen de sus fábricas compensen con lo que en una u otra forma tienen que importar del extranjero. Y ni aún así es muy acertada esta posición, puesto que países que han desarrollado en grande escala el servicio de transporte marítimo; compensan también con ese servicio, muchos de sus déficits en el comercio internacional.

El error de Arnulfo Arias al enunciar así su política económica, fué quizás, más error de presentación que error de concepto. Aún admitiendo que él no

estuviera enterado del valor científico de sus afirmaciones, se nota que lo que él tenía en mientes era más bien el reaprovechamiento de esas dos fuentes reales de riqueza nacional: la venta de servicios y las re-exportaciones invisibles.

En efecto, ya antes que el muchos otros, habían manifestado la verdadera fórmula para acrecentar el progreso económico de la República: aprovechar el producto de nuestro 'intercambio' internacional, para ir, mediante la producción intensificada de lo que nos es dable producir, reduciendo más y más el crecido renglón de nuestras importaciones injustificadas. De esto se había hablado en muchos artículos por la prensa. Se había discutido hasta en convenciones de partidos y figuraba en una que otra plataforma política, ribeteada de ideología y de preocupaciones trascendentales.

El razonamiento que sustentaba esta actitud era un poco simplista, pero convincente. Si nosotros rebajamos, a base de producción de artículos de consumo capaces de ser producidos dentro de nuestro territorio, el renglón de las importaciones que ahora hacemos del extranjero, al mantener por lo menos al mismo nivel las ventas que a éste le hacemos, el excedente de que podríamos disponer se aumentaría en cantidad igual a la rebaja que hagamos. Y al ir invirtiendo este excedente en nuevas producciones, iríamos vigorizando más y más las bases de nuestra independencia económica.

Esta política no tiene nada que ver con ningún "ismo" económico. Es pura y simplemente un criterio sano de contabilista. En nada se mezcla con la forma como en lo interno o en lo externo, fuéramos a tratar al capital o al trabajo o a los intereses colectivos.

De allí que resulte una mezcla imposible, vincular ese pensamiento con lo que en el mismo párrafo Arnulfo Arias dice con respecto al control del capital, dando por sentado que estos capitales son "pequeños y controlables" ahora, en beneficio de los intereses presentes y futuros de los obreros y los intereses presente y futuros de la colectividad.

Ni los capitales con que habría que enfrentarse en Panamá, en una política económica de corte colectivista —que dicho sea de paso no estuvo nunca en las pretensiones teóricas ni prácticas de Arnulfo Arias— son capitales pequeños, ni los capitales por el hecho de ser pequeños es por lo que 'pueden' ser más o menos controlables.

En efecto, Arnulfo Arias no da muestras de estar enterado de que uno de los capitales más poderosos en la República de Panamá, es el que representan los ban-

cos extranjeros y unas que otras compañías de apariencia nacional, pero de filiación netamente extranjera. La Panama Rail Road Co. la United Fruit Company y sus similares o vástagos; la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, los terratenientes y ganaderos, los propietarios de casas y el formidable capital comercial ya en vías de verdadera unificación, pueden dar una idea, al que esté algo enterado de la economía panameña, de cómo sería de poderosa la resistencia que opondría este capital a cualquier intento de colectivización en Panamá. No es la multiplicidad de tenedores de este capital lo que hace la pequeñez de él, ni su concentración en pocas manos la que hace su fuerza: la inter-relación que existe entre su posición y la forma como está distribuido el poder público entre nosotros, que le permite a ellos protegerse con las mismas armas con que podrían atacarlo, es lo que hace verdaderamente poderoso al capital en Panamá, sin que se vea y muchas veces ni se sienta.

Pero su efectividad como poder real es un hecho.

Quizás estas apreciaciones mías van un poco más allá de lo que el discurso en realidad dice. Quizás en esto haya yo mezclado un poco ciertas conversaciones particulares que durante el período pre-electoral y después de elegido Presidente tuve con Arnulfo Arias. Sin embargo, yo creo más bien que en materia de economía política ese párrafo sólo refleja las preocupaciones que en Panamá hemos tenido siempre con respecto a la solidificación de nuestro progreso interno mediante el estímulo a la producción agrícola e industrial, que a cualquiera preocupación de él como remedo de credos importados.

Por muy légo que fuera Arnulfo Arias en materia de economía política y de hacienda pública, para él los ideales de la política de "bastarse a sí mismo" de los regímenes totalitarios, que subordinaron todo el esfuerzo creador de sus colectividades a la regimentación preparatoria de la guerra, tenían que aparecérseles como un absurdo para Panamá, en esta o en cualquiera otra época de su desarrollo.

* * *

En la parte constructiva de su política económica muestra tres aspectos importantes: la sujeción del capital extranjero al respeto y cumplimiento de las leyes panameñas; la proclamación del intervencionismo de Estado en forma concreta y la coordinación de las actividades educativas oficiales con los fines de desarrollo económico del país.

Estos tres puntos, aunque en forma concisa y sin la articulación adecuada, están contenidos en los siguientes párrafos:

“Los capitales invertidos en nuestro territorio recibirán estímulo y tendrán garantías para su desenvolvimiento; lo único que deseamos, es que se sujeten a los preceptos legales del país respetándolos y cumpliéndolos. En aquellas actividades productivas donde el capital privado se muestre esquivo y timorato, es el deber del Estado, organizar industrias, establecer factorías modestas, instituir cooperativas para asegurar mercados a los productos agrícolas y así al mismo tiempo que fomentar la producción de artículos de primera necesidad se proporcionará trabajo y ocupación a millares de familias panameñas que ansían sentirse libres de inquietudes económicas y experimentar el orgullo de constituir una unidad productiva de la Nación”.

Ese programa de acción no tiene una filiación definida, ni hace falta que la tuviera.

La primera parte se debe a lo único del panameñismo que se ha perfilado con caracteres precisos: la parte emocional, la reacción del ciudadano consciente de la dignidad de su patria, que quiere que las manifestaciones exteriores de la vida, en el territorio dentro de su jurisdicción se ajusten al respeto y acatamiento que todos, nacionales y extranjeros, le debemos al Estado constituido.

Estoy seguro de que esa era una convicción firme de Arnulfo Arias, como es un sentimiento firme de la inmensa mayoría de la Nación panameña. Me atrevo aún a asegurar que hasta aquellos que derivan provecho de las exenciones de que gozan algunos representantes del capital extranjero, en el fondo, como panameños, resienten esa situación. Por eso al proclamar Arnulfo Arias, como parte esencial de su política económica, el traer y mantener al capital extranjero dentro de las normas de nuestras leyes, no estaba haciendo otra cosa que exteriorizar, desde la plataforma que más vigor podría darle a sus palabras, un anhelo justo de la nación panameña.

Esa posición de Arnulfo Arias no tiene nada que ver con ninguna doctrina especial política o económica. Algunos llegan hasta a extrañarse de que aquí se digan, se piensen o se sientan esas cosas, porque han estado tan acostumbrados a la normalidad de lo anormal, que para ellos el despojar de privilegios a quienes por debilidad, inexperiencia o impericia nuestra han logrado conseguirlos y usufructuarlos en contra hasta de la misma dignidad de la Nación, es un extremo imperdonable. Nada de extremismo, ni de izquierda, ni de derecha. Pura y simplemente conciencia de la dignidad nacional y de la supremacía efectiva del Estado como su representante, que ya ni se discute siquiera en ningún país civilizado.

Pero esa forma de presentación tenía, para la psicología espantadiza y desconfiada del capital extranjero, un tinte de amenaza; o por lo menos era conveniente para sus intereses sentirse amenazado. Ese dato debía haber entrado en las meditaciones de Arnulfo Arias al redactar su discurso, pues constituye un serio obstáculo a cualquier intento de estímulo a las inversiones de fuera. Y sabido es, porque así lo manifestó varias veces, que él sí deseaba la inversión en Panamá de capital extranjero. Sin embargo, la prudencia no era la virtud destacada de Arnulfo Arias, ni aún cuando no tenía la razón, mucho menos cuando razón y sentimiento estaban, como en este caso, de su parte.

Esta posición suya se agravo con el esbozo de intervencionismo de Estado que planteó a renglón seguido. No hay en ese párrafo una coordinación homogénea, pues mezcla la empresa de Estado como correctivo de la actitud esquiva o timorata del capital privado, con el establecimiento de cooperativas; y a éstas las describe como capaces de "asegurar mercados" a los productos agrícolas. Pero la intención se ve clara a pesar de la incongruencia doctrinal de la exposición. Arnulfo Arias pensaba en hacer salir al Estado político de su pasividad en cuanto a la vida económica y convertirlo en fuerza propulsora de la economía nacional.

La empresa de Estado tendría necesariamente que dirigirse hacia las grandes concentraciones de capital invertidos en servicios públicos indispensables, como primer objetivo; a la adquisición de fuentes de energía para la industrialización de las regiones interiores y al suministro o subvención de maquinaria agrícola que están fuera del alcance de las fortunas privadas no amalgamadas. Y en cuanto a la idea de las cooperativas, ellas habrían sido organizadas por quienes conocen de esto, no con el fin de asegurar mercados agrícolas, sino con el propósito de racionalizar tanto la producción como la distribución de los artículos de consumo vital para la mayor parte de la población del Istmo.

En la enunciación de esa política, a pesar de toda la crítica que le podamos hacer desde el punto de vista académico, hay gérmenes de una renovación constructiva de grandes posibilidades nacionales. Su aplicación, mediante los métodos y los sistemas de los entendidos, habría podido hacer época en la historia económica de Panamá y de seguro habría imprimido gran velocidad al ritmo de nuestro desarrollo material.

Me confirma más en esta conjetura mía, el hecho de que por primera vez en un programa de acción política, se hubiera pensado en la coordinación indispensable de la educación oficial con la política económica del Estado. Arnulfo Arias, muy someramente, pero como complemento de las ideas anteriormente expuestas dijo: